

2020

Año 6, nº3

Boletín ONUBIB



Biblioteca Depositaria de las
Naciones Unidas DL-248
(ONUBIB)

Universitat de València
(ESPAÑA)

Edición:

Jorge Cardona Llorens. Director académico de la Biblioteca depositaria de las Naciones Unidas-UV (ONUBIB)

M. Consuelo Pons. Biblioteca depositaria de las Naciones Unidas-UV (ONUBIB)

Maquetación

M. Consuelo Pons. Biblioteca depositaria de las Naciones Unidas-UV (ONUBIB)

Bajo Licencia Creative Commons.

(Reconocimiento – No Comercial – Sin obra derivada).

Esta licencia no permite la generación de obras derivadas, ni hacer uso comercial de la obra original, es decir, solo son posibles los usos y finalidades que no tengan carácter comercial.



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
A. NUEVAS PUBLICACIONES Y SITIOS WEB DE LA ONU:	5
1. ONU EN GENERAL.	5
2. NACIONES UNIDAS Y LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19)	9
3. PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL.....	12
4. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.....	15
5. DERECHOS HUMANOS.....	22
6. ASUNTOS HUMANITARIOS.....	24
7. CONTROL DE DROGAS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y LUCHA CONTRA EL TERRORISMO.	27
8. DESARME DE ARMAS NUCLEARES, QUÍMICAS Y CONVENCIONALES.....	28
9. JUSTICIA Y DERECHO INTERNACIONAL.	29
10. MEDIO AMBIENTE.	30
11. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).	33
12. ESPAÑA Y LOS ODS.....	35
B. NUEVOS TÍTULOS AÑADIDOS A LA COLECCIÓN EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020.	38
C. ACCESO A LAS PUBLICACIONES DE LAS COMISIONES REGIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS:	39
D. OTROS TEMAS:	40
CELEBRACIÓN DE LOS DÍAS INTERNACIONALES.	40
CELEBRACIONES – PÓXIMOS DÍAS INTERNACIONALES ONU (4º TRIMESTRE 2020):.....	41
E. BIBLIOGRAFÍA:.....	43

INTRODUCCIÓN.

En este tercer trimestre del año 2020 la pandemia provocada por la COVID-19 sigue siendo un condicionante esencial de la actividad de las Naciones Unidas. Lejos de haberse reducido, la globalización de la pandemia ha provocado que los Estados y, en consecuencia, las Naciones Unidas, hayan visto condicionada toda su actividad por este fenómeno.

Ello motiva que, desgraciadamente, sigamos manteniendo una sección autónoma a la actividad de Naciones Unidas relacionada con la información y la lucha contra esta enfermedad. Nuestro deseo es que esta sección sea temporal y que pronto sea solo un mal recuerdo entre las secciones de este Boletín. Pero la importancia actual de los efectos de la pandemia nos obliga por ahora a mantenerlo.

Pero la actividad de las Naciones Unidas no se ha frenado por la COVID-19. Sin duda se ha visto condicionada por la pandemia, pero, una vez superados los primeros momentos de desconcierto ante los confinamientos de sus trabajadores y de los representantes de los Estados ante las Naciones Unidas, que obligaban a parar actividades, las Naciones Unidas han sabido adaptarse a la nueva situación y, con el sacrificio y entrega de sus funcionarios y agentes, ha retomado toda su actividad e, incluso, la ha multiplicado en algunos sectores. En las páginas siguientes el lector encontrará las normas adoptadas para mantener esa actividad en la nueva situación.

Este Boletín quiere ser una muestra de esa actividad, sacrificio y entrega. Sus 47 páginas recogen una muestra de algunas de las principales actividades, informes y documentos presentados y llevados a cabo durante el tercer trimestre del año 2020. Actividades que, condicionadas o no por la pandemia, cubren todos los aspectos de su amplio mandato: paz y seguridad; derechos humanos; desarrollo económico y social; protección del medio ambiente; asuntos humanitarios; prevención del delito y lucha contra el terrorismo; justicia y derecho internacional... La Comunidad Internacional se ha marcado unos Objetivos de Desarrollo Sostenible para el año 2030 y no puede abandonarlos ni relentizar su consecución. La pandemia puede ser también una posibilidad de detectar algunas de las áreas que se veían menos atendidas para el logro de los ODS y avanzar más rápido.

Desde nuestra modesta posición, intentamos aportar a la consecución de los ODS y al cumplimiento de los propósitos y principios de las Naciones Unidas a través de la difusión de esas actividades en este Boletín que, con gran alegría por nuestra parte, se difunde ya en todos los países de lengua hispana.

Como siempre, terminamos pidiéndoles que sigan ayudándonos en nuestra reflexión continua, haciéndonos llegar sus críticas, sugerencias o propuestas para que estemos a la altura de lo que la sociedad y las Naciones Unidas reclaman de nosotros.

Valencia, septiembre de 2020

Jorge Cardona Llorens

Director Académico de ONUBIB
Catedrático de Derecho Internacional Público
Antiguo Miembro del Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

Chelo Pons Pons

Bibliotecaria y Documentalista de ONUBIB
Universitat de València

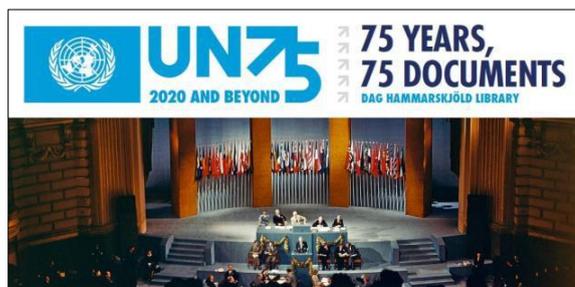
A. NUEVAS PUBLICACIONES Y SITIOS WEB DE LA ONU:

1. ONU EN GENERAL.

1.1. DÍA DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS - 26 DE JUNIO DE 2020.

La Carta de la ONU cumple 75 años de la Organización en momentos convulsos (26 Junio 2020):

<https://news.un.org/es/story/2020/06/1476632>



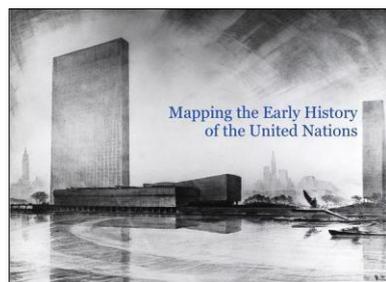
75 Años, 75 Documentos

<http://research.un.org/en/UN75>

Para celebrar el 75 aniversario de las Naciones Unidas, la Biblioteca Dag Hammarskjöld presenta una exposición de 75 documentos clave que han dado forma a las Naciones Unidas y nuestro mundo. Los documentos seleccionados honran la amplitud histórica del trabajo de la Organización en las áreas de paz y seguridad, asistencia humanitaria, desarrollo y derechos humanos.

1.2. CARTOGRAFÍA DE LA HISTORIA DE LAS NACIONES UNIDAS

<https://bit.ly/3eEfp4d>



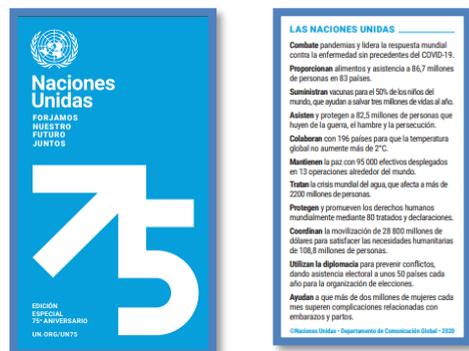
Hace setenta y cinco años, el 26 de junio de 1945, representantes de 50 naciones firmaron la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco. Siete años después, en 1952, se completó la construcción de la sede permanente en la ciudad de Nueva York, y el personal de la ONU ocupó por completo las instalaciones.

La [Sección de Gestión de Archivos y Registros \(ARMS\)](#) ha lanzado una exposición digital para conmemorar el aniversario de la firma de la Carta. Establece los principales hitos en la formación de la Organización en el lugar donde se reunió, residió y trabajó antes de la finalización de la sede permanente.

1.3. TARJETA DE LA ONU: 11 HECHOS

<https://www.un.org/es/sections/about-un/un-card-11-facts/index.html>

La edición 2020 de la Tarjeta ONU trae una actualización de 11 acciones de la ONU que muestran en términos cuantificables cómo el trabajo diario de la ONU y sus agencias afecta la vida de las personas en todo el mundo.



1.4. ELECCIONES DEL PRESIDENTE DE LA 75ª SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE LOS MIEMBROS NO PERMANENTES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL.

La Asamblea General eligió al Representante Permanente de Turquía, Presidente del Septuagésimo Quinto período de sesiones y también cubrió las 18 vacantes en el Consejo Económico y Social (GA / 12250, 18 de junio de 2020):

<https://www.un.org/press/en/2020/ga12250.doc.htm>

India, Irlanda, Kenia, México, Noruega ganan escaños de miembros no permanentes en el Consejo de Seguridad para 2021-2022

La Asamblea General eligió a Volkan Bozkir, Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Gran Asamblea Nacional de Turquía, como Presidente de su septuagésimo quinto período de sesiones y cubrió vacantes en el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, con la votación de los Estados Miembros en la Sede de las Naciones Unidas los días 17 y 18 de junio, en línea con las restricciones relacionadas con la pandemia COVID-19.

El organismo mundial celebró una votación secreta el 17 de junio, llenando todas las vacantes excepto un puesto en el Consejo de Seguridad. Esa vacante fue ocupada por una votación restringida celebrada el 18 de junio.

<https://www.un.org/pga/74/2020/06/17/results-of-the-elections-held-on-17-june-2020/>

<https://www.un.org/pga/74/2020/06/18/results-of-the-election-held-on-18-june-2020/>

Tijjani Muhammad Bande (Nigeria), Presidente del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General anunció los resultados de la votación del proceso de dos días desde el Salón de la Asamblea General. Al principio, el organismo mundial eligió a su nuevo presidente, por un voto de 178 a favor, con 11 abstenciones.

Para obtener resultados detallados sobre la votación, visite www.un.org/pga/74/2020/06/17/results-of-the-elections-held-on-17-june-2020 y [www.un.org/pga/74/2020/06/18/resultados de las elecciones celebradas el 18 de junio de 2020](http://www.un.org/pga/74/2020/06/18/resultados-de-las-elecciones-celebradas-el-18-de-junio-de-2020)

Luego, la Asamblea eligió a **18 Estados para el Consejo Económico y Social** para servir términos de tres años, comenzando el 1 de enero de 2021. Son, junto con el número de votos que recibieron entre paréntesis, de la siguiente manera: Argentina (182), Austria (178), Bolivia (179), Bulgaria (186), Francia (179), Alemania (176), Guatemala (181), Indonesia (186), Japón (185), Liberia (190), Libia (182), Madagascar (184), México (180), Nigeria (191), Portugal (182), Islas Salomón (187), Reino Unido (172) y Zimbabue (181).

Los nuevos miembros fueron elegidos de acuerdo con el siguiente patrón: cinco de los Estados africanos; tres de los Estados de Asia y el Pacífico; uno de los Estados de Europa del Este; cuatro de los Estados de América Latina y el Caribe; y cinco de Europa occidental y otros estados.

1.5. ASAMBLEA GENERAL - PROCEDIMIENTO PARA TOMAR DECISIONES DURANTE EL COVID-19



Las Naciones Unidas están controlando de cerca la situación y trabajan con todos los colaboradores necesarios para garantizar nuestra salud y seguridad, y para que nuestros lugares de trabajo estén preparados para que podamos responder con las actuaciones necesarias.

Esta página recoge importantes consejos, directrices, recursos y materiales relacionados con el brote de la COVID-19 para todo el personal de la ONU en los distintos lugares de destino, oficinas, los trabajadores y sus familias, visitantes y el personal sanitario de las Naciones Unidas. Se actualiza continuamente con la información más reciente disponible.

<https://www.un.org/es/coronavirus>

<https://www.un.org/es/coronavirus/communication-resources>

<https://www.un.org/es/coronavirus/info-for-un-staff>

<https://www.un.org/es/coronavirus/information-un-system>

1.6. ACERCA DE LOS DOCUMENTOS DE LA ONU – VIDEO TUTORIALES.

La Biblioteca Dag Hammarskjöld lanzó tres videos cortos para ayudarnos a comprender la documentación de la ONU:



Registros de reuniones:

<https://youtu.be/GuhWihUB80M>



Resoluciones Consejo de Seguridad:

<https://youtu.be/G7NWQVwsNN4>

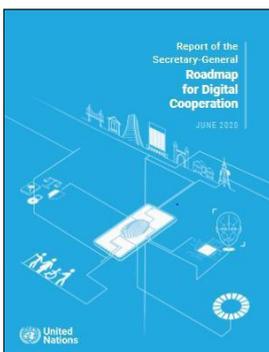


Informes Secretario General:

<https://youtu.be/pxhg5K81EBU>

1.7. INFORME DEL SECRETARIO GENERAL: HOJA DE RUTA PARA LA COOPERACIÓN DIGITAL (JUNIO DE 2020)

<https://undocs.org/es/A/74/821>



Esta era de rápida transformación tecnológica ha acelerado el desarrollo a una escala sin precedentes, y ha superado la formulación de políticas a nivel nacional, regional y global. Está claro que no podemos cosechar todos los beneficios de la era digital y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible sin movilizar la cooperación global y la gobernanza necesarias para mitigar sus posibles daños.

La Hoja de ruta para la cooperación digital hace un llamamiento al mundo para ampliar los esfuerzos exitosos y ampliar las asociaciones y la coordinación. Es una llamada a conectar el mundo para 2030, respetar los derechos humanos en línea y proteger a los más vulnerables de los peligros potenciales de las tecnologías digitales

1.8. Inauguración del 75º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

<https://www.un.org/es/ga/>

<https://www.un.org/es/ga/75/agenda/>

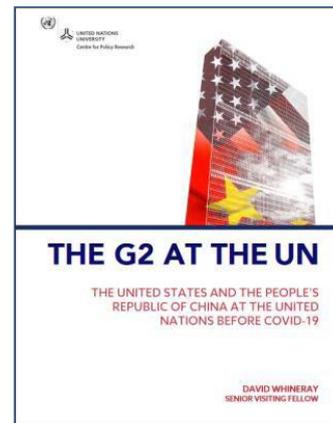
La Asamblea General reemprende su actividad presencial con un llamado a dinamizar la acción multilateral

<https://news.un.org/es/story/2020/09/1480002>

1.9. EL G2 EN LA ONU: ESTADOS UNIDOS Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN LAS NACIONES UNIDAS (UNU-CPR).

<https://cpr.unu.edu/the-g2-at-the-un-the-united-states-and-the-peoples-republic-of-china-at-the-united-nations.html>

Los eventos que rodearon la crisis de COVID-19 han puesto de relieve la medida en que el multilateralismo en general, y las Naciones Unidas específicamente, serán un escenario central para el compromiso entre los Estados Unidos y China en los próximos años. El papel y los poderes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), por ejemplo, han surgido como un lienzo sobre el cual diversos actores han proyectado sus visiones sobre el futuro del multilateralismo. Sin embargo, para ver cómo se desarrollarán estos compromisos, es importante comprender primero las líneas de tendencia más profundas y de más largo plazo con respecto al compromiso entre Estados Unidos y China en la ONU antes del golpe de COVID-19. Este estudio tiene como objetivo ayudar a proporcionar ese contexto. El documento que se escribió, y la investigación en la que se basa, se realizó entre noviembre de 2019 y enero de 2020. Como tal, el análisis en este documento se basa en el período anterior a la crisis de COVID-19, aunque la sección final incluye algunas breves tentativas reflexiones sobre lo que puede significar esa crisis para estas dinámicas más profundas.



2. NACIONES UNIDAS Y LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

2.1. RESPUESTA DE LA ONU A COVID-19. INFORMACIÓN DESDE EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS.

<https://www.un.org/es/coronavirus>

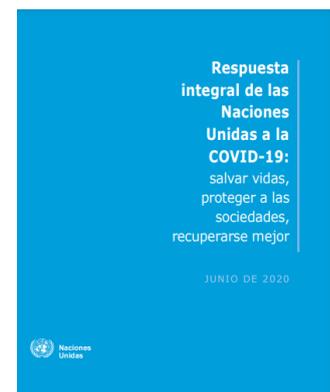


Las Naciones Unidas, a través de sus agencias especializadas, informan sobre la situación a medida que evoluciona.

La pandemia del COVID-19 va más allá de una emergencia sanitaria. Es también una crisis económica, humanitaria, de seguridad y de derechos humanos. Ha puesto de manifiesto fragilidades y desigualdades muy graves entre países y dentro de ellos. Para salir de esta crisis será necesario un enfoque que incluya de manera integral a sociedades, gobiernos y al mundo entero en general, impulsado por la compasión y la solidaridad.

El Secretario General ha lanzado la [Respuesta Integral de las Naciones Unidas frente al COVID-19](#) con el objetivo de salvar vidas, proteger la sociedad y facilitar una recuperación que nos lleve a un lugar mejor.

- Documento de políticas del Secretario General sobre la COVID-19 y las personas en movimiento
- La COVID-19 y los derechos humanos: En esto estamos todos juntos (Abril de 2020)
- La deuda y la COVID-19: Una respuesta global solidaria (17 de abril de 2020)
- Responsabilidad compartida, solidaridad mundial: Responder ante las repercusiones socioeconómicas de la enfermedad por coronavirus de 2019 (Marzo de 2020)
- Informe de políticas: Una respuesta a la COVID-19 inclusiva de la discapacidad
- Informe de políticas: Las repercusiones de la COVID-19 en los niños
- Informe de políticas: Las repercusiones de la COVID-19 en las mujeres y las niñas
- Documento de políticas: Efectos de la COVID-19 en África (20 de mayo de 2020)



La **Respuesta** establece lo que podemos y debemos hacer:

- Dar una respuesta global que no deje a nadie atrás.
- Reducir nuestra vulnerabilidad a futuras pandemias.
- Crear resistencia frente a futuras crisis, sobre todo al cambio climático.
- Superar las graves desigualdades sistémicas expuestas por la pandemia.

La **Respuesta** promueve tres líneas de funcionamiento:

- Dar una respuesta sanitaria a gran escala, coordinada e integral.
- Adopción de políticas que hagan frente a los devastadores efectos socioeconómicos, humanitarios y de derechos humanos causados por la crisis.
- Un proceso de recuperación en el que construyamos un mundo mejor.

2.2. COVID-19 Law Lab.

<https://covidlawlab.org/>



COVID-19 Law Lab, es un proyecto conjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH / SIDA (ONUSIDA) y el Instituto O'Neill de Derecho Sanitario Nacional y Global en Georgetown. Universidad.

El nuevo laboratorio, es una iniciativa lanzada el 22 de julio de 2020, que reúne y comparte documentos legales de más de 190 países de todo el mundo para ayudar a los estados a establecer e implementar marcos legales sólidos para manejar la pandemia. El objetivo es garantizar que las leyes protejan la salud y el bienestar de las personas y las comunidades y que se adhieran a las normas internacionales de derechos humanos.

Las leyes bien diseñadas pueden ayudar a construir sistemas de salud sólidos; evaluar y aprobar medicamentos y vacunas seguros y eficaces; y aplicar acciones para crear espacios públicos y lugares de trabajo más saludables y seguros. Fundamentalmente, son fundamentales para la aplicación eficaz del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS: vigilancia; prevención y control de infecciones; gestión de viajes y comercio; e implementación de medidas para mantener los servicios de salud esenciales.

2.3. COVID-19. Plataforma UNHCR/ACNUR

https://im.unhcr.org/covid19_platform/?lang=esp



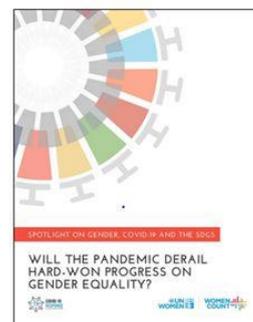
Esta plataforma temporal, es una herramienta basada en la evidencia para apoyar a los gobiernos en sus esfuerzos frente a la pandemia, adoptando medidas para proteger la salud pública, contribuyendo a la toma de decisiones informadas y a la elaboración de políticas bien fundamentadas después de cada crisis. En la línea con la visión de Pacto Mundial sobre Refugiados, también tiene como objetivo apoyar la identificación de áreas donde podría ser necesario el apoyo técnico y financiero para garantizar que la pandemia no afecte desproporcionadamente a los refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza.

Al tratarse de una plataforma dinámica, los datos se actualizan quincenalmente a medida que se producen cambios en el terreno y/o se obtiene información adicional. Para obtener detalles sobre la mejor manera de navegar por la plataforma, usted puede consultar la página "tutorial y definiciones"

2.4. FOCO EN EL GÉNERO, COVID-19 Y LOS ODS: ¿LA PANDEMIA DESCARRILARÁ LOS AVANCES LOGRADOS CON TANTO ESFUERZO EN LA IGUALDAD DE GÉNERO? (ONU MUJERES)

<https://bit.ly/2OuEONs>

La amenaza global a la seguridad sanitaria por el COVID-19 subraya la necesidad urgente de acelerar el progreso hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 y la necesidad de ampliar masivamente la cooperación internacional para cumplir con el ODS 3. También revela lo que es menos obvio, pero no menos urgente: cómo las emergencias de salud como COVID-19, y la respuesta a ellas, pueden exacerbar la desigualdad de género y descarrilar el progreso ganado con tanto esfuerzo no solo en el ODS 3 sino en todos los ODS. Este documento presenta la evidencia más reciente sobre el impacto de género de la pandemia, destaca las tendencias potenciales y emergentes, y reflexiona sobre el impacto a largo plazo de la crisis en el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El documento comienza presentando hechos y cifras clave relacionados con los impactos de género del COVID-19, seguido de una reflexión sobre los impactos en la salud del COVID-19 en las metas del ODS 3. Luego, el documento explora las implicaciones socioeconómicas y políticas de COVID-19 en las mujeres y el género en cinco de los Objetivos: ODS 1 (pobreza), 4 (educación de calidad), 5 (igualdad de género), 8 (trabajo decente y crecimiento económico), y 10 (desigualdades reducidas). El documento concluye con una descripción de las prioridades políticas extraídas de la evidencia presentada.



2.5. OTROS SITIOS DE INTERES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL IMPACTO DEL COVID-19.

- El impacto del COVID-19 en el entorno urbano
https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sg_policy_brief_covid_urban_world_july_2020.pdf
- El impacto del COVID-19 en la región árabe
https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sg_policy_brief_covid-19_and_arab_states_english_version_july_2020.pdf
- El mundo del trabajo y el COVID-19
https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sg_policy_brief_world_of_work_and_covid_19_spanish.pdf
- El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe
https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sg_policy_brief_covid_lac_spanish.pdf
- Políticas sobre las repercusiones de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición [PDF] [MS Word]
https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sg_brief_food_security_spanish.pdf
- Efectos del COVID-19 en refugiados, desplazados internos y migrantes
https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sg_brief_c19_people_on_the_move_spanish.pdf
- El COVID-19 y la necesidad de actuar en relación con la salud mental
https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/un_policy_brief-covid_and_mental_health_final.pdf
- El COVID-19 y los derechos humanos. En esto estamos todos juntos
https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/human_rights_and_covid19_spanish.pdf
- La deuda y el COVID-19: Una respuesta global solidaria
<https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/informe-deuda-covid-19.pdf>
- Responsabilidad compartida, solidaridad global: Respuesta a los impactos socioeconómicos del COVID-19
https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/articlefile/eosg_covid-19_socioeconomic_report-2005791s.pdf
- Marco de la ONU para la respuesta socioeconómica inmediata al COVID-19
<https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/marco-onu-respuesta-socioeconomica-covid-19.pdf>
- Fondo del Secretario General de la ONU para la respuesta y la recuperación en relación con el COVID-19
https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sg_response_and_recovery_fund_fact_sheet.pdf
- Respuesta contra el COVID-19 que incluya a las personas con discapacidades
https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/spanish_disability_brief.pdf
- Resumen Ejecutivo en Lengua Internacional de Signos
<http://webtv.un.org/watch/a-disability-inclusive-response-to-covid-19-policy-brief-executive-summary-international-sign-language/6154796428001>
- El impacto del COVID-19 en las personas mayores
https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/un_policy_brief_on_covid-19_and_older_persons_1_may_2020.pdf
- El impacto del COVID-19 en la infancia
https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/informe_guterres_covid_infancia.pdf
- El impacto del COVID-19 en las mujeres
https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/informe_guterres_covid_mujeres.pdf
- El impacto del COVID-19 en África
https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/africa_covid_brief_spanish.pdf

3. PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL.

3.1. DOCUMENTO DE SÍNTESIS PARA LA VIDEOCONFERENCIA ABIERTA SOBRE "JUVENTUD Y PAZ Y SEGURIDAD: HACIA EL QUINTO ANIVERSARIO DE LA AGENDA DE JUVENTUD Y PAZ Y SEGURIDAD: ACELERAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RESOLUCIONES 2250 (2015) Y 2419 (2018)"

La juventud y la paz y la seguridad: ante el quinto aniversario de la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad: acelerar la aplicación de las [resoluciones 2250 \(2015\)](#) y [2419 \(2018\)](#)

Anexo I de la carta de fecha 13 de abril de 2020 dirigida al Secretario General por la Presidencia del Consejo de Seguridad
Nota conceptual La juventud y la paz y la seguridad: ante el quinto aniversario de la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad: acelerar la aplicación de las resoluciones 2250 (2015) y 2419 (2018)

<https://undocs.org/es/S/2020/302>

<https://undocs.org/es/S/2020/167>

Objetivo

Este debate abierto sirve de plataforma para que los Estados Miembros hagan un balance de los progresos realizados en la aplicación de las resoluciones 2250 (2015) y 2419 (2018) del Consejo de Seguridad, compartan las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas a nivel nacional y regional y examinen las recomendaciones y prioridades relativas a la acción y a los cinco pilares de la resolución 2250 (2015) del Consejo, incluido el papel de los jóvenes en la respuesta al brote de la COVID-19 en relación con la paz y la seguridad.

Hace cinco años, el Consejo de Seguridad, bajo el liderazgo del Reino Hachemita de Jordania, aprobó por unanimidad la resolución 2250 (2015). Esa innovadora resolución fue la primera dedicada plenamente al papel fundamental y positivo que desempeñan los jóvenes en la paz y la seguridad internacionales. Tres años más tarde, en su resolución 2419 (2018), iniciada por los Gobiernos del Perú y Suecia, el Consejo de Seguridad pidió que se aumentara el papel de los jóvenes en todos los niveles de la adopción de decisiones relacionadas con la seguridad, los conflictos y la paz, incluidos los acuerdos de paz. Esas resoluciones constituyen hitos fundamentales en el reconocimiento y la priorización de la juventud en la paz y la seguridad internacionales.

El papel esencial de los jóvenes para la paz y la seguridad también fue reconocido en una declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/PRST/2019/15), presentada por Sudáfrica y aprobada en diciembre de 2019, sobre el papel que pueden desempeñar los jóvenes africanos en la prevención y solución de conflictos y como un aspecto fundamental de la sostenibilidad, la inclusión y el éxito de las actividades de mantenimiento y consolidación de la paz en el continente.

El estudio, encomendado por la resolución 2250 (2015) y titulado "El elemento que falta para la paz: estudio independiente sobre los progresos logrados en relación con la juventud y la paz y la seguridad", que fue presentado al Consejo en 2018, ilustra de manera elocuente las múltiples contribuciones de los jóvenes a la paz y la seguridad y brinda ejemplos útiles de cómo se puede incluir de manera significativa a los jóvenes de ambos sexos.

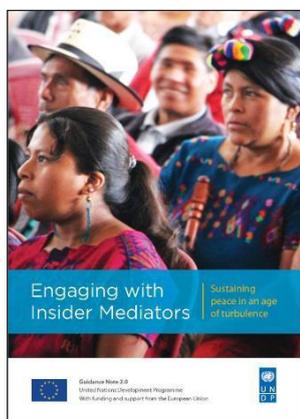
En el estudio se insta a los Gobiernos y a los agentes internacionales a que den un cambio radical y reconozcan a las personas jóvenes como "el elemento que falta para la paz".

En 2018 el Secretario General puso en marcha "Juventud 2030: Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud", primera estrategia de su tipo, con el objetivo de ampliar las acciones adoptadas a nivel mundial, regional y nacional para atender las necesidades de los jóvenes, hacer efectivos sus derechos y aprovechar sus posibilidades como agentes del cambio, dando la máxima prioridad al apoyo a ellos como catalizadores de la paz y la seguridad y de la acción humanitaria. Además, los días 5 y 6 de marzo de 2019 se celebró en Helsinki (Finlandia) el Primer Simposio Internacional sobre la Participación de los Jóvenes en los Procesos de Paz, con el objetivo de deliberar sobre las medidas para fomentar la participación significativa de los jóvenes en los procesos de paz y avanzar en la aplicación de la resolución 2419 (2018).

El año 2020 marca el quinto aniversario de la resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad y el septuagésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, lo que ofrece la oportunidad de reflexionar sobre los progresos alcanzados en los últimos cinco años, señalar los obstáculos y compartir las enseñanzas extraídas y las buenas prácticas.

3.2. COMPROMETERSE CON MEDIADORES INTERNOS: MANTENER LA PAZ EN UNA ERA DE TURBULENCIAS (PNUD).

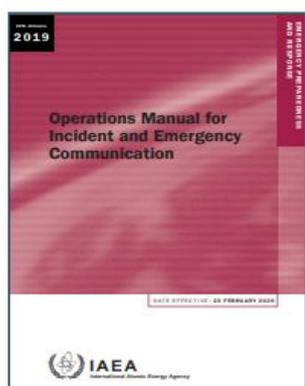
<https://un4.me/3dgNRAP>



Esta Nota de orientación explora la relevancia de la mediación interna en el panorama de políticas prácticas del siglo XXI, busca fomentar una comprensión de los fundamentos teóricos y prácticos del concepto de 'mediación interna' y proporcionar conocimiento práctico y una guía paso a paso para comprometerse con mediadores internos. Los estudios de casos se utilizan a lo largo de la Nota de orientación para resaltar cómo los mediadores internos trabajan en una amplia gama de temas temáticos, incluidos los procesos de paz, los conflictos relacionados con los recursos naturales, la violencia relacionada con las elecciones, la construcción de la cohesión social y el tratamiento de temas religiosos y religiosos.

3.3. MANUAL DE OPERACIONES PARA LA COMUNICACIÓN DE INCIDENTES Y EMERGENCIAS (OIEA/IAEA)

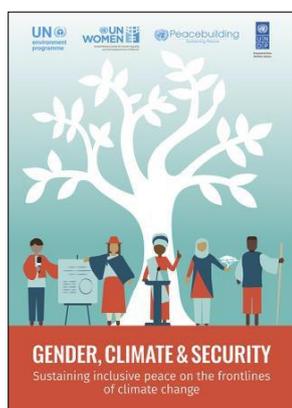
https://www-pub.iaea.org/MTCD/Publications/PDF/EPR_IEComm%202019%20web.pdf



En caso de una emergencia nuclear o radiológica, ¿qué deben hacer las autoridades nacionales para responder y con qué rapidez? ¿Cómo se comunican con los servicios de respuesta a emergencias de otros países y el OIEA cuando cada segundo cuenta? Un manual de operaciones nuevo y actualizado proporciona las respuestas a estas y otras preguntas que surgen en la respuesta de emergencia. El "Manual de operaciones para la comunicación de incidentes y emergencias" describe en detalle los pasos

3.4. GÉNERO, CLIMA Y SEGURIDAD: MANTENER UNA PAZ INCLUSIVA EN LA PRIMERA LÍNEA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

<https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/32638/GCS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



El cambio climático es una amenaza determinante para la paz y la seguridad en el siglo XXI: afecta a todas las personas, pero no por igual. Las normas de género y las dinámicas de poder dan forma a cómo las mujeres y los hombres de diferentes orígenes experimentan la inseguridad de un clima cambiante o contribuyen a sus soluciones. Este informe, basado en una serie de estudios de casos de investigación y experiencias sobre el terreno, ofrece un marco integral para comprender cómo el género, el clima y la seguridad están inextricablemente vinculados. El informe evalúa los puntos para instar a la acción a través de las agendas globales existentes y sugiere recomendaciones concretas sobre cómo los formuladores de políticas, los profesionales del desarrollo y los donantes pueden contribuir al cumplimiento de tres objetivos interrelacionados: paz y seguridad, acción climática e igualdad de género.

3.5. LLAMAMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA UN ALTO EL FUEGO MUNDIAL: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES, 23 DE JUNIO DE 2020 (DPPA).

<https://bit.ly/3ic8OQH>



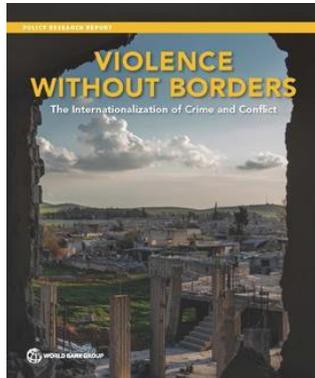
El 23 de marzo de 2020, el Secretario General António Guterres hizo un llamamiento para un cese al fuego global inmediato para ayudar a crear condiciones para la entrega de ayuda vital, reforzar la acción diplomática y traer esperanza a los lugares que se encuentran entre los más vulnerables a la pandemia de COVID-19. Hasta el 23 de junio de 2020, la llamada del Secretario General había recibido el apoyo de 179 Estados Miembros y un Estado observador no miembro, así como una serie de organizaciones regionales y actores de la sociedad civil internacionales y locales. Algunos de estos 179 Estados miembros apoyaron la llamada solo en contextos de conflicto específicos o al tiempo que subrayaron el derecho a continuar con las operaciones antiterroristas. Mientras tanto, varias partes en conflicto respondieron al llamado anunciando cese al fuego unilateral. Esta nota analiza la respuesta y discute las oportunidades y desafíos presentados por la apelación del Secretario General.

Ver también: 170 signatarios respaldan el llamamiento de alto el fuego de la ONU durante la crisis COVID (24 de junio de 2020)

<https://news.un.org/en/story/2020/06/1066982>

3.6. VIOLENCIA SIN FRONTERAS: LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA DELINCUENCIA Y EL CONFLICTO (BANCO MUNDIAL).

<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33330/9781464814525.pdf>



Como los desafíos que enfrentan los países y las áreas afectadas por la fragilidad, los conflictos y la violencia amenazan con revertir décadas de progreso y desarrollo, la necesidad de coordinación y colaboración regional e internacional para fomentar la estabilidad y el estado de derecho es mayor que nunca, según un estudio del Banco Mundial. Informe publicado el 25 de junio de 2020 dice. Con los años, las reducciones dramáticas en los costos del comercio, los viajes y las tecnologías de comunicación han impulsado cada vez más los conflictos, el crimen y la violencia a través de las fronteras, según el Informe de Investigación de Políticas del Banco Mundial. El impacto fluye en ambos sentidos: la inestabilidad y la falta de cumplimiento de las leyes en un país pueden tener efectos dramáticos en los países vecinos, y los eventos o fuerzas fuera de un país pueden influir en la estabilidad y la seguridad en el interior, según el informe.

4. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

4.1. INFORME MUNDIAL 2020 SOBRE LAS CRISIS ALIMENTARIAS

<http://www.fightfoodcrises.net/food-crises-and-covid-19/en/>

http://www.fightfoodcrises.net/fileadmin/user_upload/fightfoodcrises/doc/GRFC_2020_News_Release_ES.pdf



El informe indica que, a finales de 2019, 135 millones de personas de 55 países y territorios sufrían de inseguridad alimentaria aguda (Fase 3 o superior de la CIF/CH). Además, en los 55 países con crisis alimentaria a los que se refiere el informe, 75 millones de niños sufrían de retraso en el crecimiento y 17 millones padecieron emaciación en 2019. Se trata del nivel más alto de inseguridad alimentaria aguda* y malnutrición documentado por la Red desde la primera edición del informe en 2017. Además, en 2019, 183 millones de personas fueron clasificadas en condiciones de “estrés” (Fase 2 de la CIF/CH), en la antesala del hambre aguda y en riesgo de caer en una situación de “crisis” o peor (Fase 3 o superior de la CIF/CH) si se enfrentan a una conmoción o a un factor estresante, como sucede con la pandemia de COVID-19. Más de la mitad (73 millones) de los 135 millones de personas a las que se refiere el informe viven en África; 43 millones en Oriente Medio y Asia; 18,5 millones en América Latina y el Caribe. Los principales factores que impulsaron las tendencias analizadas en el informe fueron: los conflictos (el factor clave que empujó a 77 millones de personas a la inseguridad alimentaria aguda), los fenómenos meteorológicos extremos (34 millones de personas) y las turbulencias económicas (24 millones).

4.2. INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNDO 2020 GEM. INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN: TODOS SIN EXCEPCIÓN (UNESCO)

<https://es.unesco.org/gem-report/report/2020/inclusion>



Conforme a su mandato, el Informe GEM 2020 evaluará el progreso hacia el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) sobre educación y sus diez metas, así como otras metas relacionadas con la educación de la agenda ODS. El Informe también abordará la inclusión en la educación, llamando la atención sobre todos los excluidos de la educación, debido a sus antecedentes o habilidades.

El Informe está motivado por la referencia explícita a la inclusión de la Declaración de Incheon de 2015, y el llamado a garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa en la formulación del ODS 4, el objetivo global para la educación. Nos recuerda que, no importa qué argumento pueda construirse en sentido contrario, tenemos un imperativo moral para garantizar que se cumpla el derecho de todos a una educación adecuada de alta calidad.

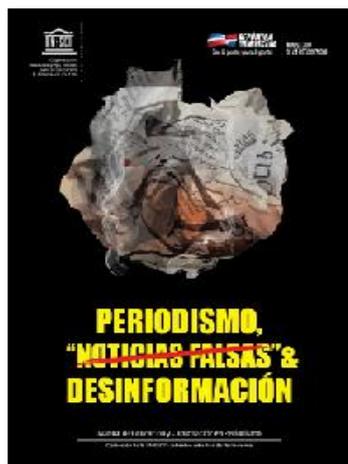
El Informe también explorará los desafíos que nos impiden alcanzar esta visión y señalará ejemplos concretos de políticas de países que lograron abordarlos exitosamente. Estos incluyen diferentes interpretaciones de la palabra inclusión, la

falta de apoyo para los maestros, la ausencia de datos sobre aquellos excluidos de la educación, infraestructura inapropiada, la persistencia de sistemas paralelos y escuelas especiales, la falta de voluntad política y apoyo comunitario, el financiamiento no dirigido, una gobernanza descoordinada, leyes incompatibles entre sí, y políticas que no se aplican plenamente. Para complementar su base de datos en línea sobre las **Desigualdades en la Educación (WIDE)**, en enero de 2020, el Informe GEM lanzará una nueva herramienta de seguimiento en línea –**El progreso en educación**– que cuenta la historia detrás de los datos del ODS 4 utilizando las últimas tecnologías de publicación y visualización de datos en línea. En abril de 2020 se lanzará una nueva plataforma en línea complementaria de **Perfiles de Educación** preparada por el equipo del Informe GEM que describe las leyes y políticas de los países sobre inclusión y educación. En 2020, el Informe GEM también lanzará dos **informes regionales especiales** producidos en colaboración con socios regionales. Los informes ofrecerán una inmersión profunda en la inclusión y la educación en América Latina y el Caribe (junio de 2020) y Europa Central y Oriental, el Cáucaso y Asia Central (diciembre de 2020).

4.3. PERIODISMO, “NOTICIAS FALSAS” & DESINFORMACIÓN: MANUAL DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN PERIODISMO (UNESCO)

<https://en.unesco.org/fightfakenews>

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373349>



La desinformación por lo general se utiliza para referirse a intentos deliberados (a menudo orquestados) de confundir o manipular a las personas mediante la entrega de información deshonesta. Esto a menudo se combina con estrategias de comunicaciones que se interceptan y son paralelas, y otra serie de tácticas como piratear o comprometer a las personas. La información errónea [o misinformation, en inglés] por lo general se usa para referirse a información engañosa creada o diseminada sin intención manipuladora o maliciosa. Ambas son problemas para la sociedad, pero la desinformación es particularmente peligrosa porque frecuentemente está organizada, cuenta con los recursos necesarios y está reforzada por tecnología automatizada.

Esperamos que este manual pueda ayudar a reforzar la contribución esencial que el periodismo puede aportar a la sociedad - y también a la meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de “garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales”. La UNESCO agradece a los editores y colaboradores por hacer realidad esta publicación.

4.4. ¿ESTÁS LISTO PARA EL CAMBIO? ESTUDIO DE ACTITUDES DE IGUALDAD DE GÉNERO 2019 (UN WOMEN)

<https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2020/06/gender-equality-attitudes-study-2019>



Las normas sociales discriminatorias dan lugar a una amplia gama de violaciones persistentes de los derechos humanos y a la denegación sistemática de la igualdad de acceso de la mujer a la participación política, el empleo, la educación y la justicia, al tiempo que socavan gravemente la protección de la mujer contra todas las formas de discriminación y violencia.

Este estudio sirve como un instrumento basado en evidencia que demuestra cómo aprovechar el cambio de actitud se puede utilizar como una táctica fundamental para promover la igualdad de género. Los hallazgos tienen el potencial de informar a los encargados de formular políticas, anunciantes, líderes del sector privado, sociedad civil y tomadores de decisiones sobre cómo desafiar las actitudes discriminatorias y los roles de género que perpetúan la desigualdad de género y la condición de subordinación de la mujer en la sociedad.

4.5. GLOBAL E-WASTE MONITOR 2020 CANTIDADES, FLUJOS Y POTENCIAL DE ECONOMÍA CIRCULAR

https://www.itu.int/en/ITU-D/Environment/Documents/Toolbox/GEM_2020_def.pdf



El Global E-Waste Monitor 2020 proporciona la descripción más completa del desafío global de los desechos electrónicos, explica cómo encaja en los esfuerzos internacionales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y analiza cómo crear una sociedad sostenible y una economía circular. El informe proporciona un análisis nacional y regional sobre la cantidad de desechos electrónicos y los instrumentos legislativos, y hace predicciones hasta 2030. También alienta a los tomadores de decisiones a aumentar las actividades para medir y monitorear los desechos electrónicos utilizando un marco metodológico reconocido internacionalmente.

Global E-Waste Monitor es un esfuerzo de colaboración entre la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el Programa de Ciclos Sostenibles (SCYCLE) actualmente coorganizado por la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) y el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR) y la Asociación Internacional de Residuos Sólidos (ISWA).

El nuevo informe también predice que la basura electrónica global alcanzará 74 Mt para 2030, casi el doble de la cifra de 2014, impulsada por mayores tasas de consumo eléctrico y electrónico, ciclos de vida más cortos y opciones de reparación limitadas.

4.6. ESTADO GLOBAL DE LAS METRÓPOLIS 2020. FOLLETO DE DATOS POBLACIONALES

<https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/08/gsm - folleto de datos poblacionales 2020 0.pdf>



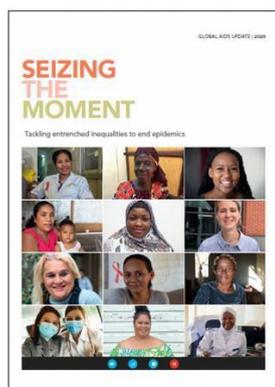
En 2020 hay 1934 metrópolis con más de 300.000 habitantes que representan aproximadamente el 60% de la población urbana mundial. Al menos 2,59 mil millones de personas viven en metrópolis en 2020, lo que equivale a un tercio de la población global. 34 metrópolis han superado los 10 millones de habitantes; mientras que 51 tienen una población de 5 a 10 millones; 494 de 1 a 5 millones; y 1355 de 300.000 a 1 millón. El aumento de la población y las tasas de consumo de suelo urbano descontrolado han sido responsables del surgimiento de ciudades y metrópolis más grandes y densas. **Las definiciones de ciudades, aglomeraciones urbanas y áreas metropolitanas varían según los criterios legales, administrativos, políticos, económicos o culturales en los respectivos países y regiones.** En marzo de 2020, la Comisión de Estadística de la ONU avaló una definición global de

ciudades para facilitar la comparación internacional. Esta definición captura la extensión total de una ciudad, incluidas las áreas densas más allá de los límites municipales y define un área metropolitana como una ciudad y su zona de desplazamiento, que consiste en áreas suburbanas, periurbanas y rurales vinculadas económica y socialmente. Un enfoque apoyado por autoridades y expertos metropolitanos y las Perspectivas de la Urbanización Mundial (WUP).

Este Folleto utiliza los datos de la Revisión de 2018 de WUP para analizar **tendencias metropolitanas globales** entre los Grupos Regionales de las Naciones Unidas

4.7. APROVECHANDO EL MOMENTO (ONUSIDA/UNAIDS)

https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/2020_global-aids-report_en.pdf



Visite la página especial para leer este informe de forma interactiva y acceder a todos los materiales relacionados <https://aids2020.unaids.org/report/>

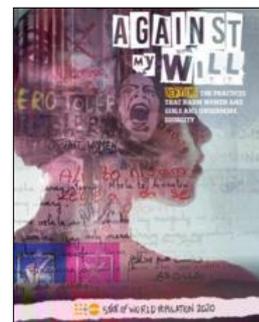
El informe de ONUSIDA sobre la epidemia mundial de sida muestra que las metas de 2020 no se cumplirán debido a un éxito profundamente desigual; El COVID-19 corre el riesgo de desviar el progreso del VIH. Las metas incumplidas han provocado 3,5 millones más de infecciones por el VIH y 820 000 más muertes relacionadas con el sida desde 2015 que si el mundo estuviera en camino de cumplir las metas de 2020. Además, la respuesta podría retrasarse aún más, 10 años o más, si la pandemia de COVID-19 provoca graves interrupciones en los servicios de VIH.

Datos de ONUSIDA 2020 <https://www.unaids.org/en/resources/documents/2020/unaids-data>

4.8. ESTADO DE LA POBLACIÓN MUNDIAL 2020: DESAFIAR LAS PRÁCTICAS QUE DAÑAN A MUJERES Y NIÑAS Y SOCAVAN LA IGUALDAD (UNFPA)

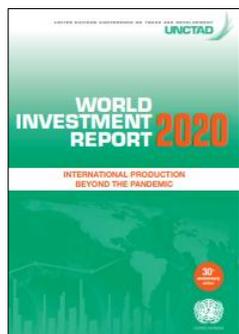
<https://www.unfpa.org/es/swop-2020>

Todos los días, cientos de miles de niñas en todo el mundo sufren daños físicos o psicológicos, con el pleno conocimiento y consentimiento de sus familias, amigos y comunidades. Y sin una acción urgente, es probable que la situación empeore. Estas son las conclusiones del informe insignia del UNFPA sobre el estado de la población mundial de 2020, publicado el 30 de junio de 2020. El informe examina el origen y el alcance de las prácticas nocivas en todo el mundo y qué se debe hacer para detenerlas. Identifica 19 prácticas nocivas, que van desde el planchado de senos hasta las pruebas de virginidad, que se consideran violaciones de los derechos humanos. Pero se centra en tres prácticas en particular que son generalizadas y persistentes, a pesar de la condena casi universal: la mutilación genital femenina (MGF), el matrimonio infantil y la preferencia por los hijos varones.



4.9. INFORME SOBRE LAS INVERSIONES EN EL MUNDO 2020: PRODUCCIÓN INTERNACIONAL MÁS ALLÁ DE LA PANDEMIA (UNCTAD).

https://unctad.org/en/PublicationsLibrary/wir2020_en.pdf



Se prevé que los flujos mundiales de inversión extranjera directa (IED) disminuyan hasta en un 40% en 2020, desde su valor de 2019 de \$ 1,54 billones, según el Informe sobre las inversiones en el mundo 2020 de la UNCTAD .

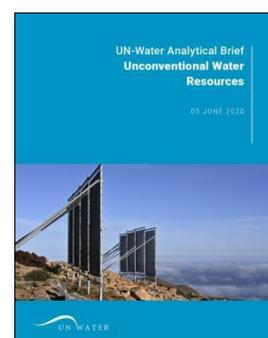
Esto llevaría la IED por debajo de \$ 1 billón por primera vez desde 2005. Además, se prevé que la IED disminuya entre un 5% y un 10% adicional en 2021 y que inicie una recuperación en 2022, según el informe. “Las perspectivas son muy inciertas. Las perspectivas dependen de la duración de la crisis sanitaria y de la eficacia de las políticas que mitiguen los efectos económicos de la pandemia”, dijo el Secretario General de la UNCTAD, Mukhisa Kituyi. La pandemia es un shock de oferta, demanda y política de IED. Las medidas de bloqueo están ralentizando los proyectos de inversión existentes. La perspectiva de una profunda recesión llevará a las empresas multinacionales (EMN) a reevaluar nuevos proyectos. Las medidas políticas adoptadas por los gobiernos durante la crisis incluyen nuevas restricciones a la inversión. Se espera que los flujos de inversión se recuperen lentamente a partir de 2022, liderados por la reestructuración de las cadenas de valor globales (CGV) para la resiliencia, la reposición del capital social y la recuperación de la economía mundial.

4.10. INFORME ANALÍTICO DE ONU-AGUA SOBRE RECURSOS HÍDRICOS NO CONVENCIONALES.

<https://www.unwater.org/app/uploads/2020/06/UN-Water-Analytical-Brief-Unconventional-Water-Resources-1.pdf>

Se reconoce que el aumento de la escasez de agua es un desafío clave para el desarrollo sostenible y una de las principales causas de conflictos, disturbios sociales y cambios en las rutas migratorias tradicionales y nuevos patrones migratorios. Al mismo tiempo, el agua se considera cada vez más como un instrumento de cooperación internacional para apoyar la producción de alimentos, los medios de vida, los ecosistemas, la adaptación al cambio climático y el desarrollo sostenible. Dado que la escasez de agua continuará e intensificará en las zonas secas, el mundo en general corre el peligro de dejar el desafío de la escasez de agua a las generaciones futuras, que se enfrentarán a las consecuencias de las prácticas actuales. Por lo tanto, las áreas con escasez de agua deben acceder de manera sostenible y utilizar todas las opciones disponibles para los recursos hídricos para minimizar la presión que continúa creciendo.

Los enfoques convencionales de aprovisionamiento de agua que dependen de las nevadas, las lluvias y la escorrentía de los ríos no son suficientes para satisfacer la creciente demanda de agua dulce en las áreas con escasez de agua. Teniendo en cuenta los desafíos del desarrollo sostenible relacionados con el agua en las regiones áridas, los recursos hídricos no convencionales son una oportunidad emergente para reducir la brecha entre la demanda y el suministro de agua. Hay ejemplos fragmentados, pero crecientes, del uso de recursos hídricos no convencionales en todo el mundo para impulsar el suministro de agua y abordar la escasez de agua.



4.11. TABLERO DE SISTEMAS ALIMENTARIOS.

<http://www.foodsystemsdashboard.org/>

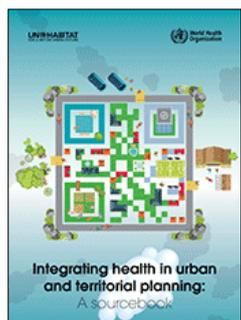


La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Alianza Global para la Mejora de la Nutrición y la Alianza Johns Hopkins para un Mundo más Saludable lanzaron el 1 de junio de 2020 una nueva herramienta en línea fácil de navegar diseñada para ayudar a los tomadores de decisiones a comprender sus sistemas alimentarios, identificar sus palancas de cambio y decidir cuáles impulsar. Los sistemas alimentarios abarcan una gama

completa de actores, incluidos, entre otros, agricultores, comerciantes, procesadores, mayoristas, distribuidores, minoristas y consumidores, y los procesos que llevan los alimentos desde los campos a los mercados y a las mesas. Los sistemas alimentarios que funcionan bien pueden garantizar la disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad de alimentos nutritivos para dietas saludables. El Tablero de sistemas alimentarios es un recurso holístico único destinado a los formuladores de políticas, organizaciones no gubernamentales, empresas, líderes de la sociedad civil y otros actores para permitir la visualización oportuna de los sistemas alimentarios nacionales, comprender las interconexiones entre múltiples sectores, realizar comparaciones con otros países, identificar desafíos clave y priorizar acciones. El Tablero alberga sistemas alimentarios de más de 230 países y territorios al reunir datos para más de 170 indicadores de 35 fuentes. Permitirá a las partes interesadas comparar sus sistemas alimentarios con los de otros países y proporcionará orientación sobre posibles acciones prioritarias para mejorar los impactos de los sistemas alimentarios en las dietas y la nutrición.

4.12. INTEGRACIÓN DE LA SALUD EN LA PLANIFICACIÓN URBANA Y TERRITORIAL (OMS / ONU-HÁBITAT).

<https://links.uv.es/D4WrVG6>



Esta publicación tiene como objetivo detallar por qué la salud debe ser parte de UTP y cómo hacer que esto suceda. Reúne dos elementos vitales que necesitamos para construir ciudades habitables en un planeta habitable: Procesos para guiar el desarrollo de asentamientos humanos - en este documento denominado “planificación urbana y territorial (UTP)”; y Preocupación por la salud humana, el bienestar y la equidad sanitaria en todos los niveles, desde el local al mundial y desde la salud humana a la planetaria.

Este libro de consulta identifica una selección completa de recursos y herramientas existentes para apoyar la incorporación de la salud en la UTP, incluidos marcos de promoción, puntos de entrada y orientación, así como herramientas y estudios de casos ilustrativos. No proporciona prescripciones para escenarios específicos; estos deben estar determinados por el contexto, las personas y los recursos disponibles. Todos los involucrados en el proceso de planificación pueden utilizar estos recursos y herramientas. Ya sea que sea un planificador urbano, alcalde, desarrollador, arquitecto, arquitecto paisajista, ingeniero, investigador o profesional de la salud pública, médico, enfermero, trabajador de salud comunitario o activista de la comunidad local, este documento tiene como objetivo informarlo e inspirarlo, al mismo tiempo que brinda información práctica. sobre cómo actuar.

Trabajando juntos, los profesionales de la planificación y la salud pública pueden garantizar que la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y una mejor equidad en salud mediante una buena UTP sea un componente central de las respuestas de gestión y reducción de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Este manual proporciona los procesos necesarios para armonizar la UTP con la preocupación por la salud humana y reúne estas dos profesiones vitales. También destaca herramientas adicionales, recursos bibliográficos para tomadores de decisiones, líderes urbanos, planificadores y profesionales de la salud.

4.13. EMPLEOS EN TRANSPORTE ECOLÓGICO Y SALUDABLE: HACIENDO EL CAMBIO VERDE (OIT / CEPE).

<https://thepep.unece.org/sites/default/files/2020-05/THEPEP%20-%20Green%20Jobs%20in%20transport.pdf>



Este estudio, examina las implicaciones de empleo en toda la economía de un cambio acelerado hacia un transporte terrestre más verde en la región de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE).

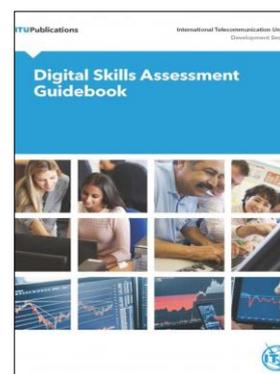
El estudio compara un enfoque de “negocios como de costumbre” con proyecciones basadas en escenarios hasta 2030. Estas opciones contemplan una expansión acelerada del transporte público y la electrificación del transporte privado de pasajeros y carga.

El estudio encuentra que se podrían crear 10 millones de puestos de trabajo adicionales en todo el mundo (2,9 millones en la región de la CEPE) si el 50 por ciento de todos los vehículos fabricados fueran eléctricos. Además, se podrían crear casi 5 millones de nuevos puestos de trabajo en todo el mundo, 2,5 millones en la región de la CEPE, si los países de la CEPE duplicaran la inversión en transporte público.

4.14. GUÍA DE EVALUACIÓN DE HABILIDADES DIGITALES.

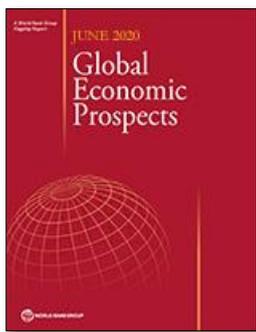
<https://academy.itu.int/digital-skills-assessment-guidebook>

La Guía de evaluación de competencias digitales de la UIT se ha diseñado para que sirva como una herramienta completa y práctica paso a paso para las evaluaciones nacionales de competencias digitales. La guía se puede utilizar para determinar la oferta existente de una cohorte con habilidades digitales a nivel nacional, para evaluar la demanda de habilidades de la industria y otros sectores, para identificar brechas de habilidades y para desarrollar políticas para abordar los futuros requisitos de habilidades digitales. Está diseñado para que lo utilicen los responsables políticos y otras partes interesadas, como socios del sector privado, organizaciones no gubernamentales y el mundo académico



4.15. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS MUNDIALES. (BANCO MUNDIAL)

<https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>



La COVID-19 (coronavirus) ha provocado la recesión mundial más profunda que se ha experimentado en décadas. Si bien el resultado final aún es incierto, debido a la pandemia la gran mayoría de los mercados emergentes y de las economías en desarrollo se contraerá, con un daño perdurable en la productividad laboral y el producto potencial. Las prioridades inmediatas de las políticas son reducir los costos humanos y mitigar las pérdidas económicas a corto plazo. Una vez que la crisis amaine, se deberá reafirmar un compromiso creíble con políticas sostenibles y llevar a cabo las reformas que se necesiten para apoyar las perspectivas a largo plazo. La coordinación y la cooperación mundiales serán fundamentales. La COVID-19 ha tenido un enorme impacto a nivel mundial y ha causado pronunciadas recesiones en muchos países. Las proyecciones de referencia pronostican una contracción del 5,2 % en el producto interno bruto mundial en 2020, lo que constituye la recesión mundial más profunda que se ha experimentado en décadas. Los ingresos per cápita en la mayoría

de las economías emergentes y en desarrollo se retraerán este año. La pandemia pone de manifiesto la urgente necesidad de adoptar medidas de política para amortiguar sus consecuencias, proteger a las poblaciones vulnerables y mejorar la capacidad de los países para enfrentar eventos similares en el futuro. También es fundamental abordar los desafíos que plantean la informalidad y las redes de seguridad limitadas, y llevar adelante reformas que permitan un crecimiento fuerte y sostenible. Pueden consultar también el enlace de Europa y Asia Central: <https://www.worldbank.org/en/region/eca/brief/global-economic-prospects-europe-and-central-asia>

Pueden consultar también el enlace de Europa y Asia Central: <https://www.worldbank.org/en/region/eca/brief/global-economic-prospects-europe-and-central-asia>

4.16. EL ESTADO MUNDIAL DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA 2020

<http://www.fao.org/publications/sofia/2020/es/>



La publicación El estado mundial de la pesca y la acuicultura tiene como finalidad proporcionar información objetiva, fiable y actualizada para una amplia variedad de lectores que incluye responsables de la formulación de políticas, administradores, científicos, partes interesadas y todas las personas que tengan interés en el sector de la pesca y la acuicultura.

En esta publicación, se hace especialmente hincapié en la sostenibilidad. Esto refleja una serie de consideraciones específicas:

-Primero, en 2020 se celebra el 25.º aniversario del Código de Conducta para la Pesca Responsable (en adelante, “el Código”).

-En segundo lugar, varios indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben alcanzarse en 2020. Tercero, la FAO acogió el Simposio Internacional sobre la Sostenibilidad de la Pesca a finales de 2019; y, en cuarto lugar, en 2020 se finalizarán las directrices específicas de la FAO sobre el

crecimiento sostenible de la acuicultura y sobre la sostenibilidad social a lo largo de las cadenas de valor.

Si bien la Parte 1 mantiene el formato de las ediciones anteriores, se ha revisado la estructura del resto de la publicación. La Parte 2 se abre con una sección especial relativa al 25.º aniversario del Código. También se centra en las cuestiones que han pasado a primer plano, en particular aquellas relacionadas con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 y sus indicadores, de los que la FAO es el organismo “responsable”. Además, la Parte 2 abarca diversos aspectos de la sostenibilidad de la pesca y la acuicultura. Los temas tratados son muy variados, desde sistemas de datos e información hasta contaminación de los océanos, la legalidad de los productos, los derechos de los usuarios y la adaptación al cambio climático. La Parte 3 es ahora la última parte de la publicación, y abarca previsiones y cuestiones emergentes como nuevas tecnologías y la bioseguridad de la acuicultura. Se concluye esbozando los pasos hacia una nueva visión de la pesca de captura.

4.17. EXAMEN ESTADÍSTICO DEL COMERCIO MUNDIAL 2020

https://www.wto.org/spanish/res_s/statistics/wts2020_s/wts2020_s.pdf



Esta publicación muestra las tendencias más recientes del comercio mundial, con un análisis en profundidad del comercio de bienes y servicios, y en términos de valor añadido. Señala los cambios importantes que se han producido en los últimos años, destacando los principales países comerciantes, las regiones que han obtenido los mejores resultados, los bienes y servicios más comerciados, y los resultados de los países menos adelantados. En la publicación también se examinan las repercusiones de la COVID-19 en el comercio mundial y las perspectivas para 2020. En el informe se examinan los cambios en las pautas del comercio mundial en una serie de sectores y se señalan las esferas que han experimentado cambios importantes en los últimos años, entre las que figuran el comercio de bienes de energías renovables, tales como los paneles solares y los automóviles eléctricos, y el comercio de plásticos. También se centra en las repercusiones de las tensiones comerciales en sectores como los del hierro y el acero, y en los efectos de la pandemia de COVID-19 en esferas como el turismo.

Los capítulos analíticos del informe se complementan con más de 65 cuadros que ofrecen un desglose detallado de diversos aspectos del comercio de mercancías y del comercio de servicios comerciales.

Los datos sobre comercio de mercancías del informe se han recopilado en colaboración con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), mientras que los datos sobre servicios comerciales se han elaborado conjuntamente con la UNCTAD y el Centro de Comercio Internacional (ITC), en colaboración con la División de Estadística de las Naciones Unidas.

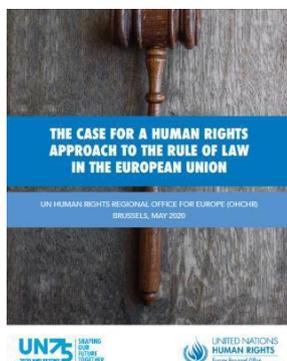
Todos los gráficos y cuadros pueden descargarse en formato Excel.

Pueden consultarse datos adicionales en la [página web de estadísticas de la OMC](#), [el Portal de Datos de la OMC](#) y la [aplicación de datos en línea Información sobre comercio internacional y acceso a los mercados](#). En octubre se publicará en línea una nueva actualización de los datos sobre exportaciones e importaciones de mercancías

5. DERECHOS HUMANOS.

5.1. EL CASO DE UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE DERECHO EN LA (OHCHR)

<https://europe.ohchr.org/EN/Stories/Documents/Publication.pdf>



La Oficina Regional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para Europa lanzó esta publicación el 14 de mayo de 2020. El respeto del estado de derecho, que es una condición previa para los derechos humanos y la democracia, está en declive en todo el mundo. El fenómeno ha encontrado un terreno fértil en las circunstancias sin precedentes creadas por la pandemia COVID-19. Ya no se puede dar por sentada la independencia del poder judicial, la gobernanza transparente y responsable, la libertad de los medios de comunicación y la separación de poderes. Sin embargo, hasta ahora, los Estados miembros y las instituciones de la Unión Europea han parecido estar divididos al respecto. A medida que la UE emprende una nueva iniciativa para profundizar la vigilancia del estado de derecho en sus Estados miembros, en la publicación se sugiere aprovechar los ricos conocimientos especializados y la experiencia del mecanismo de derechos humanos de las Naciones Unidas

5.2. LIBERTAD & CREATIVIDAD: DEFENDER EL ARTE, DEFENDER LA DIVERSIDAD, EDICIÓN ESPECIAL (UNESCO)

<https://en.unesco.org/creativity/publications/freedom-creativity-defending-art-defending>

La UNESCO arroja luz sobre los avances y desafíos actuales en la protección jurídica de la libertad artística, la protección de los derechos sociales y económicos de los artistas y los profesionales de la cultura, y la vigilancia de la libertad artística. Publicada con motivo del [Día de la Libertad de Prensa 2020](#), esta [edición especial](#) de la serie de informes mundiales se basa en las recomendaciones formuladas en el capítulo "Promover la libertad de imaginar y crear" del Informe Mundial de la UNESCO de 2018 para evaluar si se han realizado progresos, determinar qué esfuerzos son necesarios todavía y qué nuevos desafíos han surgido. En un momento en que la pandemia de la COVID-19 está perturbando toda la cadena de valor cultural -creación, producción, distribución y acceso- y debilitando considerablemente la condición de los artistas y los profesionales de la cultura, que en la mayoría de los casos carecen de acceso a los mecanismos convencionales de protección social, este informe ofrece una visión general de los retos que se plantean y de los esfuerzos que los gobiernos y la sociedad civil están realizando para mantener entornos sostenibles, libres y diversos para la creación, la difusión y el acceso a la vida cultural. El informe, elaborado con el apoyo del Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional, es el resultado de las investigaciones realizadas antes de la actual crisis sanitaria. No obstante, revela los defectos de la libertad artística que esta crisis no hará más que exacerbar, y los progresos que se puedan realizar.



5.3. DIRECTRICES DE 2020 SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN LÍNEA (COP)

<https://www.itu-cop-guidelines.com/>

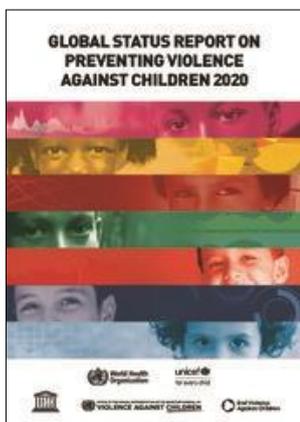


La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) presentó el 23 de junio sus nuevas Directrices para la protección de la infancia en línea (COP) para 2020, un amplio conjunto de recomendaciones para los niños, los padres y los educadores, la industria y los encargados de formular políticas sobre la manera de contribuir al desarrollo de un entorno en línea seguro y habilitante para los niños y los jóvenes. La Internet y las tecnologías digitales conexas han abierto nuevas vías para que los niños se comuniquen, aprendan y jueguen, disfruten de la música y participen en una amplia gama de actividades culturales,

educativas y de fomento de las aptitudes. Sin embargo, también los han expuesto a una serie de contenidos, contactos y conductas nocivas en línea. Las nuevas directrices se rediseñaron desde el principio para reflejar los importantes cambios en el panorama digital en el que se encuentran los niños, como la Internet de las cosas, los juguetes conectados, los juegos en línea, la robótica, el aprendizaje automático y la inteligencia artificial. Además, esta nueva edición aborda una importante laguna: la situación a la que se enfrentan los niños con discapacidades, para los que el mundo en línea ofrece un salvavidas especialmente crucial para una participación social plena y satisfactoria. También se han tenido en cuenta las necesidades especiales de los niños migrantes y otros grupos vulnerables.

5.4. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN MUNDIAL DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS 2020

<https://www.who.int/publications/i/item/9789240004191>



Cada año, la mitad de los niños del mundo -alrededor de mil millones de jóvenes- se ven afectados por la violencia física, sexual o psicológica porque los países no siguen las estrategias establecidas para protegerlos, según un nuevo informe de la ONU publicado el 18 de junio de 2020. El Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia contra los niños 2020 -el primero de este tipo- traza los progresos realizados en 155 países en el marco de "INSPIRE", un conjunto de siete estrategias para prevenir y responder a la violencia contra los niños. Publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Representante Especial de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra los niños -con la Alianza para poner fin a la violencia-, el informe concluye que, si bien casi todos los países (88%) cuentan con leyes para proteger a los menores, menos de la mitad (47%) dicen aplicarlas con firmeza.

6. ASUNTOS HUMANITARIOS.

6.1. NOTAS DE POBLACIÓN. ENERO-JUNIO 2020.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45793/1/S2000236_es.pdf



El número 110 de **Notas de Población**, publicación bianual del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, ofrece una recopilación de artículos sobre las poblaciones latinoamericanas, cuyo contenido abarca desde la siempre vigente cuestión de la migración calificada hasta la renovada preocupación por la fecundidad en contextos interculturales, pasando por distintos temas, como la habitual atención que despierta la información sobre los pueblos indígenas, la emergente inquietud por la llamada fecundidad “no realizada”, la vigencia de la metropolización y sus fases demográficas, la reciente migración venezolana y las reproducciones y diversificaciones de las desigualdades urbanas.

6.2. TENDENCIAS MUNDIALES DEL ACNUR: DESPLAZAMIENTO FORZOSO EN 2019

<https://www.unhcr.org/globaltrends2019/>

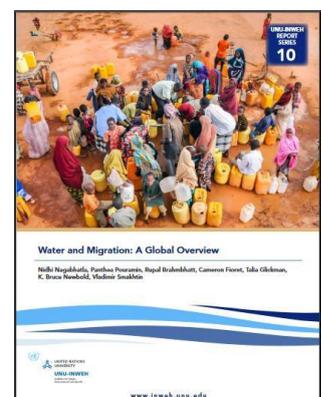


El 18 de junio de 2020, el ACNUR, la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, hizo un llamamiento a los países de todo el mundo para que hicieran mucho más para encontrar hogares para millones de refugiados y otras personas desplazadas por conflictos, persecuciones o acontecimientos que perturben gravemente el orden público. Así lo demuestra un informe publicado hoy que el desplazamiento forzoso afecta actualmente a más del 1% de la humanidad - 1 de cada 97 personas - y que cada vez menos de los que huyen pueden regresar a sus hogares. El informe anual de Tendencias Mundiales del ACNUR, que se publica dos días antes del 20 de junio, Día Mundial de los Refugiados, muestra que a finales de 2019 se habían desplazado 79,5 millones de personas, una cifra sin precedentes. El ACNUR no ha visto un total más alto. El informe también señala la disminución de las perspectivas de los refugiados en lo que respecta a las esperanzas de un rápido final de su difícil situación. En la década de 1990, un promedio de 1,5 millones de refugiados pudieron regresar a sus hogares cada año. En el último decenio esa cifra ha disminuido a unos 385.000, lo que significa que el crecimiento de los desplazamientos está superando con creces las soluciones.

6.3. AGUA Y MIGRACIÓN: UN PANORAMA MUNDIAL (UNU-INWEH)

<https://bit.ly/2NEGwQO>

La migración mundial ha ido en aumento desde el decenio de 1990. Las personas se ven obligadas a abandonar sus hogares en busca de seguridad, de un mejor medio de vida o de más oportunidades económicas. Los factores ambientales que impulsan la migración, como la degradación de la tierra, la contaminación del agua o el cambio climático, actúan como fenómenos más fuertes con el tiempo. Como millones de personas están expuestas a múltiples crisis de agua, las necesidades diarias relacionadas con la calidad del agua, la falta de aprovisionamiento, el exceso o la escasez de agua se convierten en vitales para la supervivencia, así como para el apoyo a los medios de subsistencia. A su vez, la crisis puede transformarse en un conflicto y actuar como desencadenante de migraciones, tanto voluntarias como forzadas, según las condiciones. Las intervenciones actuales relacionadas con la migración, incluida la financiación para gestionar la migración, siguen centradas en los mecanismos de respuesta, mientras que la comprensión de los factores impulsores o los denominados "factores de empuje" de la migración es limitada. En la bibliografía y el discurso normativo faltan pruebas precisas y bien documentadas, así como información cuantitativa sobre estos fenómenos, o bien no se reflejan suficientemente en la bibliografía y el discurso normativo. El informe tiene como objetivo comenzar a desentrañar las relaciones entre el agua y la migración. Los datos utilizados en el presente Informe se recogen de las fuentes públicas disponibles y se examinan en el contexto del agua y el clima.



6.4. PORTAL DE DATOS MUNDIALES SOBRE LA MIGRACIÓN. Una perspectiva global.

<https://migrationdataportal.org/es/data-innovation>

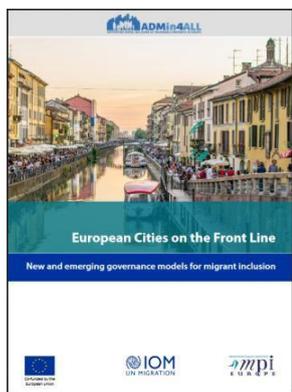


La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha lanzado una nueva plataforma de datos para comprender mejor la migración y la movilidad humana en tiempos de crisis a través de nuevas fuentes de datos y metodologías como imágenes satelitales, inteligencia artificial y aprendizaje automático, redes sociales y datos de teléfonos móviles.

El Data Innovation Directory (DID), que forma parte del Portal de datos de migración global de la OIM, presenta más de 50 proyectos e iniciativas que utilizan estas fuentes de datos para arrojar luz sobre las implicaciones para la movilidad durante las crisis mundiales, como la pandemia actual de COVID-19.

6.5. CIUDADES EUROPEAS EN PRIMERA LÍNEA: MODELOS DE GOBERNANZA NUEVOS Y EMERGENTES PARA LA INCLUSIÓN DE LOS MIGRANTES (IOM / MPI)

<https://admin4all.eu/wp-content/uploads/2020/05/European-Cities-on-the-Front-Line.pdf>



Las ciudades y pueblos de toda Europa se enfrentan a problemas comunes para gestionar la creciente diversidad y abordar la integración de los migrantes. Sin embargo, algunas jurisdicciones de Europa meridional, central y oriental han sido pioneras en nuevos modelos prometedores para la inclusión de los migrantes, según un nuevo estudio publicado conjuntamente el 28 de mayo de 2020 por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Instituto de Políticas Migratorias (MPI) de Europa. Según el estudio, la promoción de asociaciones "ojo a ojo" con la sociedad civil y la participación de los migrantes en los procesos locales de adopción de decisiones son algunas de las formas en que tres de esas ciudades - Salónica, Gdansk y Milán- han aumentado la repercusión y la sostenibilidad de las estrategias locales de inclusión. Las principales conclusiones del estudio se presentaron en un seminario web en el que se examinaron los principales retos y las mejores prácticas que se han aplicado a nivel local para garantizar que los migrantes puedan acceder mejor a los servicios públicos, lo que es particularmente importante durante la pandemia de COVID-19.

6.6. LAS RECOMENDACIONES DE MONTREAL SOBRE EL RECLUTAMIENTO: UNA HOJA DE RUTA HACIA UNA MEJOR REGULACIÓN (IOM)

<https://publications.iom.int/system/files/pdf/the-montreal-recommendation.pdf>



Los trabajadores migratorios pueden ser vulnerables al abuso y la explotación durante la migración y el empleo debido a factores como la contratación no ética, la situación migratoria, el temor a la deportación o la imposibilidad de encontrar un empleo alternativo, en particular durante la actual crisis de COVID-19. El 8 de junio de 2020, la Organización Internacional para las Migraciones publicará una nueva orientación pionera para los Estados Miembros sobre la reglamentación de la contratación internacional y la protección de los trabajadores migratorios. "Las recomendaciones de Montreal sobre la contratación: Una hoja de ruta para una mejor reglamentación" ofrece una orientación clara a los encargados de la formulación de políticas sobre la forma de proteger a los trabajadores migrantes durante la contratación, la migración y el empleo. Su finalidad es ayudar a elaborar enfoques amplios y polifacéticos para promover la contratación ética, aumentar la transparencia y la rendición de cuentas y mejorar los resultados de la migración y el empleo para todos los interesados

6.7. Directrices sobre apatridia N° 5: Pérdida y privación de la nacionalidad en virtud de los artículos 5 a 9 de la Convención para reducir los casos de apatridia de 1961 (UNHCR)

<https://www.refworld.org/docid/5ec5640c4.html>

El ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, publicó el 21 de mayo de 2020 nuevas directrices sobre la pérdida y la privación de la nacionalidad. Las directrices tienen por objeto ayudar a los gobiernos y a los responsables políticos a interpretar el derecho internacional pertinente. Las directrices contienen orientación interpretativa sobre la Convención para reducir los casos de apatridia de 1961, uno de los dos principales tratados sobre apatridia que, junto con la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954, proporciona el marco jurídico para prevenir la apatridia y proteger a las personas que ya son apátridas. También contienen orientación sobre las normas internacionales complementarias de derechos humanos pertinentes a la privación de la nacionalidad.

6.8. Tendencias mundiales del ACNUR: Desplazamiento forzoso en 2019

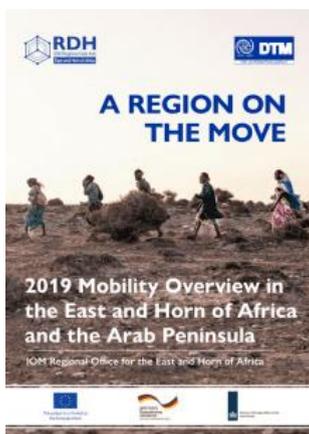
<https://www.unhcr.org/globaltrends2019/>



El 18 de junio de 2020, el ACNUR, la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, hizo un llamamiento a los países de todo el mundo para que hicieran mucho más para encontrar hogares para millones de refugiados y otras personas desplazadas por conflictos, persecuciones o acontecimientos que perturben gravemente el orden público. Así lo demuestra un informe publicado hoy que el desplazamiento forzoso afecta actualmente a más del 1% de la humanidad - 1 de cada 97 personas - y que cada vez menos de los que huyen pueden regresar a sus hogares. El informe anual de Tendencias Mundiales del ACNUR, que se publica dos días antes del 20 de junio, Día Mundial de los Refugiados, muestra que a finales de 2019 se habían desplazado 79,5 millones de personas, una cifra sin precedentes. El ACNUR no ha visto un total más alto. El informe también señala la disminución de las perspectivas de los refugiados en lo que respecta a las esperanzas de un rápido final de su difícil situación. En la década de 1990, un promedio de 1,5 millones de refugiados pudieron regresar a sus hogares cada año. En el último decenio esa cifra ha disminuido a unos 385.000,

lo que significa que el crecimiento de los desplazamientos está superando con creces las soluciones.

6.9. Una región en movimiento: Panorama de la movilidad en el Este y el Cuerno de África y la Península Arábiga en 2019 (IOM) https://migration.iom.int/system/tdf/reports/IOM_RoMR_2019.pdf



El informe de este año de A Region on the Move tiene por objeto ofrecer un panorama general de las principales tendencias de los movimientos de población en la región del Este y el Cuerno de África en 2019. 2 Con más de seis millones de desplazados internos y más de tres millones de refugiados y solicitantes de asilo registrados al final del año 3, los países de la región siguen experimentando importantes niveles de movilidad interna y transfronteriza, incluidos movimientos intra y extrarregionales. La migración en la región sigue siendo provocada por una combinación de inseguridad y conflicto persistentes, duras condiciones climáticas, emergencias de salud pública junto con factores socioeconómicos y factores estacionales y de medios de vida más tradicionales. En 2019, la región observó una tendencia creciente a los enfrentamientos entre comunidades, en particular en Etiopía, Somalia y el Sudán meridional, además de fenómenos climáticos anormales como una grave sequía, inundaciones devastadoras y una invasión crítica de langostas del desierto, todo lo cual affected la EHoA en su totalidad. Entretanto, múltiples países reforzaron su preparación efforts para contrarrestar el riesgo de transmisiones transfronterizas de la enfermedad del

virus del Ébola (EVD) desde la vecina República Democrática del Congo. Al igual que en años anteriores, la mayoría de las tendencias migratorias captadas mediante la vigilancia de los flujos estuvieron motivadas por razones económicas en 2019. La región sigue caracterizándose por grandes movimientos hacia la Península Arábiga - a lo largo de la Ruta Oriental - con 138.213 cruces de migrantes hacia el Yemen desde el Cuerno de África, a pesar de los 120.825 retornos de nacionales etíopes encabezados por el Gobierno del Reino de Arabia Saudita solo en 2019. Comparativamente, el número de llegadas de migrantes de la EHoA registradas a través de los puntos de llegada europeos en Grecia, Italia y España disminuyó de 4.624 en 2018 a 3.452 en 2019.

7. CONTROL DE DROGAS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y LUCHA CONTRA EL TERRORISMO.

7.1. INFORME MUNDIAL SOBRE LAS DROGAS 2020 (UNODC)

<https://wdr.unodc.org/wdr2020/index.html>



El Informe Mundial sobre las Drogas 2020, se presenta en seis folletos por separado, proporciona una gran cantidad de información y análisis para ayudar a la comunidad internacional a implementar recomendaciones operativas sobre una serie de compromisos asumidos por los Estados Miembros, incluidas las recomendaciones contenidas en el documento final del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas, celebrada en 2016.

El Folleto 1 proporciona un resumen de los cinco folletos siguientes al revisar sus hallazgos clave y resaltar sus implicaciones políticas. El folleto

2 se centra en la demanda de drogas y contiene una descripción general del alcance y las tendencias del consumo de drogas, incluidos los trastornos por consumo de drogas, y sus consecuencias para la salud. El folleto 3 se ocupa de la oferta de drogas y presenta las últimas estimaciones y tendencias con respecto a la producción y el tráfico de opiáceos, cocaína, estimulantes de tipo anfetamínico y cannabis. El folleto 4 aborda una serie de cuestiones transversales, incluida la macrodinámica que está impulsando la expansión y la creciente complejidad de los mercados de drogas, y describe algunas de las preocupaciones relacionadas con las drogas que evolucionan rápidamente: la última crisis mundial de opiáceos multifacética; cambios rápidos del mercado; el mercado de nuevas sustancias psicoactivas; el uso de la darknet para el suministro de drogas; y desarrollos en jurisdicciones que tienen medidas que permiten el uso no médico del cannabis. El folleto 5 analiza la asociación entre las características socioeconómicas y los trastornos por uso de drogas, incluso a nivel macro, comunitario e individual, con un enfoque especial en los subgrupos de población que pueden verse afectados de manera diferente por el uso de drogas y los trastornos por uso de drogas. Por último, el folleto 6 aborda una serie de otras cuestiones de política de drogas que forman parte del debate internacional sobre el problema de las drogas, pero sobre las que la evidencia en profundidad es escasa, incluido el acceso a medicamentos fiscalizados, la cooperación internacional en materia de drogas y el desarrollo alternativo en materia de drogas. áreas de cultivo y el nexo entre drogas y crimen.

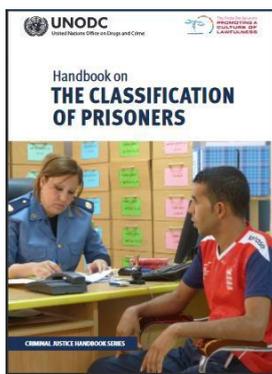
7.2. DatosUNODC

<https://dataunodc.un.org/>

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) viene proporcionando desde hace años datos mundiales fiables sobre las drogas y la delincuencia. Tras el lanzamiento de su nuevo portal de datos, dataUNODC, el 11 de mayo de 2020 los usuarios no sólo encontrarán los datos que buscan, sino que también se les proporcionará una interfaz más fácil de usar para visualizar y descargar toda la información estadística producida por la UNODC. Por ejemplo, las estadísticas publicadas recientemente sobre las cárceles y la población carcelaria también están ahora disponibles en los datos de la UNODC, lo que demuestra que el hacinamiento en las cárceles es un fenómeno mundial. El hacinamiento en las cárceles constituye una violación de los derechos humanos de los reclusos y también es motivo de gran preocupación en la actual situación de emergencia vinculada a la pandemia de COVID-19.

7.3. MANUAL SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE LOS RECLUSOS (UNODC).

<https://bit.ly/31y74vn>



El Manual, que consta de cinco capítulos, examina la importancia general de la clasificación de los reclusos; los factores clave en esta esfera; los enfoques adoptados hasta la fecha; los principios y componentes que hay que tener en cuenta; y la elaboración y aplicación finales de un sistema de clasificación de reclusos. Basándose en la experiencia en materia de clasificación compartida por numerosos países y junto con los amplios conocimientos de la ONUDD en materia de administración penitenciaria, el Manual sobre la clasificación de los reclusos ofrece información práctica y basada en pruebas y directrices para ayudar a aplicar un sistema eficaz de clasificación de los reclusos. A fin de garantizar este tipo de factores de clasificación en las normas y reglas internacionales fundamentales reconocidas, también se ha elaborado en consonancia con las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos (Reglas de Nelson Mandela) y las Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y las medidas no privativas de la libertad para mujeres delincuentes (Reglas de

Bangkok). Si bien está destinada principalmente a los funcionarios de prisiones, también pretende ser una guía de recursos útil para otros funcionarios de la justicia penal y para las partes que participan en el sistema de justicia penal.

8. DESARME DE ARMAS NUCLEARES, QUÍMICAS Y CONVENCIONALES.

8.1. REFORMULAR EL GASTO MILITAR SIN RESTRICCIONES. (UNODA Occasional Papers).

<https://front.un-arm.org/wp-content/uploads/2020/04/op-35-web.pdf>



Esta publicación aborda el tema del gasto militar desde varios ángulos al examinar el impacto de los gastos militares en la seguridad internacional; la relación entre el gasto militar y el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; la importancia de las perspectivas de género a la hora de repensar el gasto militar sin restricciones; y lecciones aprendidas de los movimientos de conversión económica. Se ha publicado en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Programa de Desarme del Secretario General para promover investigaciones y análisis renovados sobre la relación entre el gasto militar y el desarrollo económico y social.

Otras publicaciones en: <https://www.un.org/disarmament/publications/occasionalpapers/>

8.2. GESTIÓN DE MUNICIONES CONVENCIONALES: DESARROLLOS Y DESAFÍOS DE COVID-19

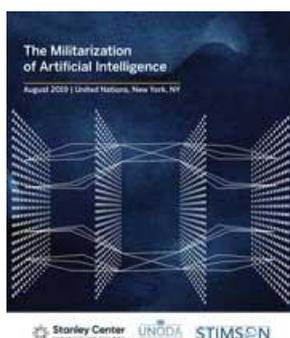


La pandemia de COVID-19 es un desafío global sin precedentes con consecuencias sociales, económicas y políticas aún desconocidas, tanto a corto como a largo plazo. Esto incluye un impacto potencial en el campo del desarme en general y la gestión de municiones convencionales en particular. Este documento ofrece un análisis preliminar de los efectos de COVID-19 en el sector de gestión de municiones en la primavera de 2020. Se plantean cuestiones clave relacionadas con los riesgos asociados con las municiones convencionales a través de la implementación de medidas de control y gestión relevantes. El documento sostiene que los cambios en las prioridades nacionales y la reducción de recursos pueden afectar los esfuerzos generales de desarme internacional al socavar la gestión de las municiones convencionales y aumentar potencialmente los riesgos de desviación y explosiones accidentales. La gestión de municiones debe seguir siendo una prioridad durante y después del COVID-19.

La implementación de políticas y prácticas de gestión de municiones efectivas y sostenibles permitirá a los estados desarrollar estrategias y metodologías adaptativas para gestionar el riesgo en situaciones de crisis futuras. Otras publicaciones en: <https://www.un.org/disarmament/publications/occasionalpapers/>

8.3. LA MILITARIZACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (UNODA)

<https://bit.ly/2YF8AKa>

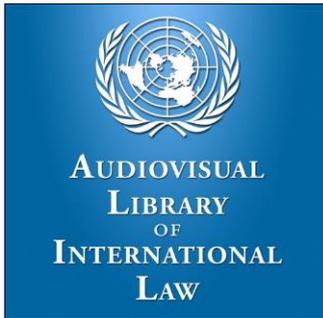


La Inteligencia Artificial (IA) tiene el potencial de mejorar la salud y el bienestar de los individuos, las comunidades y los estados, y ayudar a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Sin embargo, ciertos usos de la IA también podrían socavar la paz y la seguridad internacionales al suscitar preocupación por la seguridad de la tecnología, acelerar el ritmo de los conflictos armados o aflojar el control humano sobre los medios de guerra. En 2019, la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, el Centro Stanley y el Centro Stimson se asociaron en un taller y una serie de documentos para facilitar un debate de múltiples interesados entre expertos de los Estados Miembros, la industria, el mundo académico y las instituciones de investigación, con el fin de fomentar la comprensión de las repercusiones de la IA en la paz y la seguridad. Esta publicación recoge esa conversación y comparte las evaluaciones del tema desde las perspectivas de los Estados Unidos, China y Rusia. Tiene por objeto

proporcionar un punto de partida para diálogos más sólidos entre diversas comunidades de interesados en su empeño por maximizar los beneficios de la IA y mitigar al mismo tiempo la aplicación incorrecta de esta importante tecnología.

9. JUSTICIA Y DERECHO INTERNACIONAL.

BIBLIOTECA AUDIOVISUAL DE DERECHO INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS - NUEVAS CONFERENCIAS DE AUDIO.



- Profesor Leila Nadya Sadat, sobre "**Jefes de Estado y otros funcionarios ante la Corte Penal Internacional**": <https://bit.ly/2L1WiUz>
- Embajador Marja Lehto, Experto superior en derecho internacional público del Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia, sobre "**Protección del medio ambiente en los conflictos armados**": <https://bit.ly/35bp4LG>
- Steven Hill, Ex asesor jurídico de la OTAN, sobre "**Aspectos jurídicos del trabajo de la OTAN**": <https://bit.ly/3fIJZuz>

10. MEDIO AMBIENTE.

10.1. MOMENTOS AMBIENTALES: UNA LÍNEA DE TIEMPO UN75

<https://www.unenvironment.org/es/news-and-stories/story/environmental-moments-un75-timeline>

En reconocimiento del [75 aniversario de las Naciones Unidas](#), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ha compilado una serie de instantáneas en tiempo extra. Hemos servido como un defensor autorizado del medio ambiente mundial desde 1972. Nuestro objetivo es inspirar, informar y permitir que las naciones y los pueblos mejoren su calidad de vida sin comprometer la de las generaciones futuras.



Environmental Moments: A UN75 timeline

10.2. DIGITALIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA DAG HAMMARSKJÖLD - RECURSOS MARINOS

<https://library.un.org/library-news-by-blog?page=1>



La Biblioteca Dag Hammarskjöld ha digitalizado la documentación completa de **la Primera Conferencia Técnica Internacional sobre la Conservación de los Recursos Vivos del Mar**, que consta de documentos técnicos y de trabajo, registros de reuniones e informes de comités.

Para más información pulsar en:

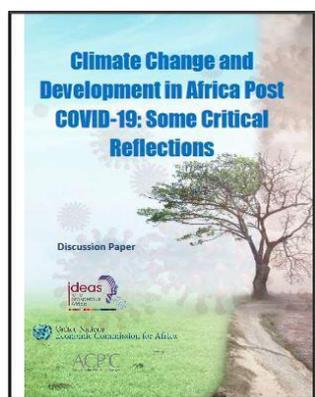
- [UN Digital Library](#).
- Guía: [Ocean Conference and SDG 14](#)
- Web: [World Oceans Day](#)
- Web: [Oceans and Law of the Sea](#)
- Web: [SDG 14 \(sustainable use of marine resources\)](#)

La resolución 900 (IX) de la Asamblea General de 14 de diciembre de 1954 convocó a la Primera Conferencia Técnica Internacional sobre la Conservación de los Recursos Vivos del Mar que se celebrará entre el 18 de abril y el 10 de mayo de 1955 en la sede de la FAO en Roma, Italia. El propósito de la Conferencia fue revisar los problemas relacionados con el desarrollo y la conservación de la pesca y hacer recomendaciones técnicas y científicas a la CIT. Cuarenta y cinco países, seis delegaciones de observadores y doce organizaciones internacionales asistieron a la Conferencia.

La Conferencia alentó la cooperación internacional en la investigación científica de los recursos vivos marinos, sus ciclos de vida y migraciones, y para la regulación de la pesca en alta mar basada en pruebas y datos científicos sólidos. Los delegados estudiaron los documentos técnicos presentados a la Conferencia y revisaron varios regímenes internacionales de pesca existentes para evaluar su efectividad en el mantenimiento de las poblaciones de peces a niveles saludables y sostenibles. La Conferencia también recomendó una variedad de medidas de conservación a los Estados, así como elementos clave para futuros acuerdos internacionales de conservación.

10.3. CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO EN ÁFRICA POST COVID-19: ALGUNAS REFLEXIONES CRÍTICAS (UNECA)

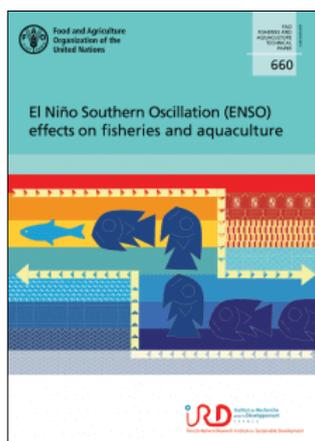
<https://bit.ly/2NmRHxk>



Una recuperación posterior al coronavirus en África debería abordar las causas fundamentales de las vulnerabilidades e ir más allá de los ajustes fiscales y monetarios, cuyo único objetivo es garantizar la supervivencia y la perpetuación del sistema actual de producción, consumo y distribución responsable de la crisis climática, según un nuevo documento de debate publicado por la Comisión Económica para África (CEPA) el 23 de junio de 2020. En el documento de debate producido en el contexto de la crisis mundial de salud sin precedentes, titulado; Cambio climático y desarrollo en África Post COVID-19: Algunas reflexiones críticas, el Centro de Política Climática Africana (ACPC) de la CEPA argumenta que se requiere una nueva economía política basada en la cohesión, la igualdad y la sostenibilidad ambiental para permitir acciones climáticas drásticas. El documento aborda la emergencia climática y las lecciones de COVID-19, el calentamiento global, el financiamiento de las crisis gemelas, la transición energética requerida, las percepciones del cambio climático y si las lecciones de COVID-19 pueden beneficiar la acción climática.

10.4. EL NIÑO OSCILACIÓN DEL SUR (ENOS) EFECTOS SOBRE LA PESCA Y LA ACUICULTURA

<http://www.fao.org/documents/card/en/c/ca8348en>



La FAO está publicando, en asociación con el Instituto Nacional de Investigación para el Desarrollo Sostenible (IRD France), el informe Efectos de El Niño Oscilación del Sur (ENSO) en la pesca y la acuicultura. Este informe captura el estado actual del conocimiento sobre los impactos de los eventos ENOS en todos los sectores, desde la seguridad alimentaria hasta la seguridad en el mar, desde la biología de los peces y la operación de pesca hasta las medidas de gestión.

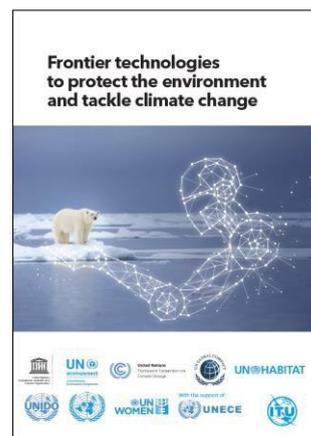
El Niño es ampliamente conocido como un patrón climático que comienza sobre el Océano Pacífico pero causa estragos en los ecosistemas terrestres y acuáticos lejos de su origen. Sus consecuencias incluyen sequías e importante escasez de cosechas en grandes zonas de África e Indonesia, incendios forestales en Australia e inundaciones graves en América del Sur.

10.5. LAS TECNOLOGÍAS DE VANGUARDIA PARA PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO (ITU).

<https://un4.me/2WIPxNV>

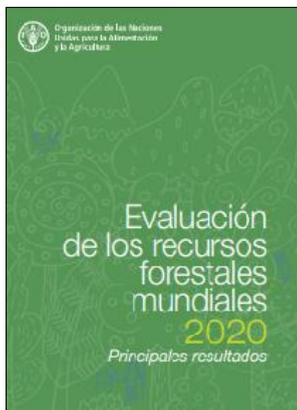
Desde la reducción de emisiones en las ciudades hasta la reducción del riesgo de desastres naturales, la gestión inteligente del agua y la monitorización precisa del clima, las tecnologías de vanguardia en campos como la inteligencia artificial, la 5G y la robótica demuestran un potencial considerable para apoyar la batalla contra el cambio climático, destaca un nuevo informe de la UIT / ONU.

El informe se publicó con motivo del Día de la Tierra 2020. El informe de la ONU investiga ocho campos de innovación: Inteligencia artificial (IA); Internet de las cosas (IoT); 5G; tecnología de energía limpia; gemelo digital; robótica; Tecnologías Space 2.0; y digitalización y Big Data.



10.6. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES MUNDIALES 2020 (FAO)

<http://www.fao.org/3/CA8753ES/CA8753ES.pdf>

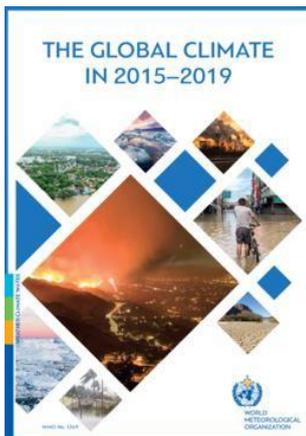


Esta publicación contiene los principales resultados de la Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020 (FRA 2020). Los datos en FRA 2020 — la “columna vertebral” de la evaluación — se han obtenido mediante un proceso de presentación de informes transparente y rastreable con la participación de una red consolidada de corresponsales nacionales oficialmente designados. La aplicación de una metodología de presentación de informes estandarizados permite el control de las variaciones a lo largo del tiempo para parámetros como la superficie forestal, manejo, propiedad y uso, y el agrupamiento de datos a nivel regional y mundial. La información proporcionada por FRA presenta un cuadro exhaustivo de los bosques del mundo y las formas en que está cambiando el recurso. Un panorama global claro contribuye al desarrollo de políticas, prácticas e inversiones sólidas que influyen en los bosques y el sector forestal. FRA es el mecanismo para recopilar datos sobre dos indicadores relacionados con los bosques de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en 2015. Específicamente, los datos presentados a FRA contribuyen al indicador 15.1.1

de los ODS (Superficie forestal en proporción a la superficie total en 2015) e indicador 15.2.1 (Avances hacia la gestión forestal sostenible)

10.7. EL CLIMA MUNDIAL EN 2015-2019 (OMM)

https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=10251



En los 50 años transcurridos desde la primera celebración del Día de la Tierra, los signos físicos del cambio climático y los impactos en nuestro planeta se han acelerado, alcanzando un crescendo en los últimos cinco años, que fueron los más calurosos registrados. Se espera que esa tendencia continúe, según la Organización Meteorológica Mundial (OMM). ... La temperatura es solo un indicador climático. Otros incluyen el dióxido de carbono atmosférico (CO₂), el calor y la acidificación de los océanos, el nivel del mar, el balance de masa de los glaciares y el hielo marino del Ártico y la Antártida. Todos los indicadores mostraron una aceleración del cambio climático en los últimos cinco años, según el informe final sobre el clima global 2015-2019, publicado con motivo del 50 aniversario del Día de la Tierra. COVID-19 puede resultar en una reducción temporal de las emisiones de gases de efecto invernadero, pero no sustituye la acción climática sostenida. Y hará que sea más difícil abordar los peligros relacionados con el tiempo, el clima y el agua, que se están volviendo más graves debido al cambio climático.

11. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

11.1. HERRAMIENTA DE VISUALIZACIÓN DE DATOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE LOS ODS

<https://sustainabledevelopment.un.org/partnerships/goodpractices>



<https://dsg.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/fe3ce6a527e04f329af155fbf1331a02>

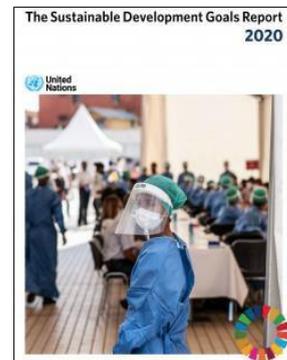
DESA-DSDG, con el proveedor de sistemas de información geográfica ESRI, ha desarrollado una nueva visualización interactiva de la base de datos de buenas prácticas de los ODS. Esta herramienta en línea ofrece una manera fácil de buscar y navegar en la base de datos actual de más de 500 buenas prácticas de los ODS por país y sector.

11.2. INFORME DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

<https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/>

<https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2020/secretary-general-sdg-report-2020--ES.pdf>

Según el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020, el mundo había progresado, aunque de manera desigual e insuficiente para alcanzar los Objetivos-en áreas tales como mejorar la salud materno-infantil, ampliar el acceso a la electricidad y aumentar la representación de las mujeres en gobierno. Sin embargo, incluso estos avances se vieron compensados en otros lugares por la creciente inseguridad alimentaria, el deterioro del medio ambiente natural y las desigualdades persistentes y generalizadas. Ahora, la pandemia de COVID-19 se ha convertido rápidamente en la peor crisis humana y económica de nuestra vida, extendiéndose a todos los países, con una cifra global de muertos que supera las 500.000 y la cantidad de casos confirmados en más de 10 millones de personas.



11.3. GRÁFICO DE PROGRESO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/progress-chart-2020_Spanish.pdf



El gráfico de progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2020 representa una imagen general del progreso a nivel mundial y regional para fines del año 2019. Abarca metas seleccionadas de los 17 objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El gráfico de progreso representa los logros alcanzados en el cumplimiento de nuestros compromisos y las áreas que requieren atención urgente. También muestra que, para la mayoría de los objetivos, el ritmo del progreso ha sido insuficiente y se requiere una aceleración sustancial.

El gráfico de progreso presenta dos tipos de información: **1)** una evaluación de tendencias utilizando los colores del semáforo y **2)** una evaluación del nivel de desarrollo basada en los últimos datos disponibles y representada

mediante un calibrador. El gráfico se basa en un número limitado de indicadores y en la información disponible a partir de mayo de 2020. Para la evaluación de tendencias de la mayoría de los indicadores se utiliza un año de referencia en torno al 2015. Si no existen datos empíricos suficientes sobre esa época, se utiliza un año de referencia en torno al 2010. Los últimos datos disponibles para la mayoría de los indicadores son de 2018 a 2019; para unos pocos indicadores, los datos se remontan a 2015 y 2016. La mayoría de los datos utilizados en el gráfico de progreso se compilaron antes de la COVID-19 y por lo tanto no reflejan el efecto de la pandemia.

Informe del Secretario General

<https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2020/secretary-general-sdg-report-2020--ES.pdf>

11.4. FONDO CONJUNTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ODS: PRIMERA LLAMADA AL FINANCIAMIENTO DE LOS ODS

<https://bit.ly/3ifzeko>



El Fondo Conjunto de los ODS de las Naciones Unidas (el Fondo) apoya a los países a medida que aceleran su progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El Fondo opera a través de una serie de llamadas al sistema de las Naciones Unidas (ONU) que conducen a la implementación de Programas Conjuntos transformadores (PC), bajo el liderazgo de Coordinadores Residentes (CR). Al hacerlo, el Fondo se compromete a forjar caminos y asociaciones que desbloqueen capital público y privado para los ODS a escala. Todas las asignaciones hechas por el Fondo serán en forma de subvenciones a agencias de la ONU.

11.5. EL DOCUMENTO ESTRATÉGICO PARA TODO EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (SWSD) PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (10 DE JULIO DE 2020)

<https://unsdg.un.org/sites/default/files/2020-05/SWSD-UNSDG-FINAL.pdf>

El Documento Estratégico para todo el Sistema (SWSD) es un instrumento del Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas que establece su intención estratégica a nivel mundial, regional y nacional para apoyar mejor a los Estados miembros en el logro de sus prioridades definidas a nivel nacional, con la Agenda 2030 en el centro, y asegurar que nadie se quede atrás en nuestros esfuerzos colectivos para alcanzar los ODS. Orienta los planes, programas y operaciones de desarrollo de las Naciones Unidas a nivel mundial, regional y nacional, mediante la articulación de enfoques integradores comunes que se reflejan en cada uno.

Marco de cooperación:

<https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/el-marco-de-cooperacion>



11.6. INFORME ÁRABE SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE 2020 (CESPAO/ESCWA)

<https://asdr.unescwa.org/sdgs/pdf/en/ASDR2020-Final-Online.pdf>

<https://asdr.unescwa.org/sdgs/pdf/en/asdr20annexes/ASDR20-Annexes.pdf>



El mundo entero está lidiando con el impacto desgarrador de una pandemia que hace que el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible sea cada vez más desafiante para la mayoría de los países árabes.

La segunda edición del Informe Árabe de Desarrollo Sostenible (ASDR), publicado el 10 de junio de 2020 por las entidades de las Naciones Unidas que trabajan en la región árabe lideradas por la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental (CESPAO), advierte que la región no alcanzará los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030. Luego identifica las barreras que bloquean la transformación hacia un desarrollo inclusivo y sostenible, y sugiere soluciones para desmantelarlas.

11.7. PARTICIPACIÓN DE ACTORES EN LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. GUÍA PRÁCTICA. <https://links.uv.es/vMqIjO8>



La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que gira en torno a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), refleja las aspiraciones de millones de personas de todo el planeta para el mundo que desean. La sociedad civil, los grupos principales y otras partes interesadas, en una muestra de compromiso y dinamismo sin precedentes, hicieron aportes concretos en el proceso intergubernamental que culminó en la aprobación de la Agenda 2030 por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno en septiembre de 2015. Por consiguiente, la Agenda 2030 es una Agenda «del pueblo, por el pueblo y para el pueblo» y se prevé ejecutar contando con la colaboración de «todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas». Esta publicación, cuyo contenido resulta de la adaptación de un curso en línea elaborado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN DESA), junto con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), incluye información esencial acerca de enfoques colaborativos en el cumplimiento de los ODS y ofrece herramientas y métodos concretos al respecto. Velar por una actuación concertada resulta fundamental al embarcarnos en el Decenio de Acción para lograrlos ODS. Confiamos en que la presente publicación constituya una herramienta de ayuda en este sentido.

12. ESPAÑA Y LOS ODS.

12.1. CÓMO EVALUAR LOS ODS EN LAS UNIVERSIDADES. GUÍA PRÁCTICA ELABORADA POR REDS, EN COLABORACIÓN CON ECOEMBES, PARA EVALUAR LOS ODS EN LAS UNIVERSIDADES (ABRIL, 2020)

<https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2020/04/Gui%CC%81a-COMO-EVALUAR-ODS-2020-AAFF.pdf>



El papel de las universidades es clave para la implementación de la Agenda 2030 y la consecución de las metas englobadas en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que contempla. Tanto es así, que la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN por sus siglas en inglés) fue creada para apoyar la consecución de esta Agenda.

Las universidades del estado español atesoran una valiosa experiencia en el desarrollo de programas de gestión ambiental, de sostenibilidad, de responsabilidad social y de cooperación internacional. En general, en todos los aspectos que contempla la Agenda 2030, aunque la aparición de ésta les compromete a un tratamiento más transversal y holístico, que haga su acción más eficaz. Para facilitar este cometido, se presenta esta guía que tiene como objetivo brindar herramientas para evaluar la contribución de las instituciones superiores de educación al desarrollo sostenible y mejorar su papel en la consecución de los ODS. El documento incluye unos apartados introductorios en el que contextualiza el papel de la universidad en el desarrollo sostenible y, sobre todo, plantea la

función de la evaluación para su logro, presentando brevemente diferentes abordajes e instrumentos, todos ellos válidos y necesarios para las universidades. A continuación, presenta una propuesta de evaluación del impacto de las universidades en la puesta en práctica de la Agenda 2030, con una serie de indicadores para cada ODS y estrategias que faciliten una valoración de las mismas. Agradecemos la confianza de REDS y Ecoembes en aceptar y hacer realidad esta propuesta, en consonancia con sus fines de ofrecer soluciones a los retos a los que nos enfrentamos, así como a todas las personas de las distintas universidades españolas y latinoamericanas que han colaborado en la revisión y mejora de los contenidos.

12.2. IMPLEMENTANDO LA AGENDA 2030 EN LA UNIVERSIDAD: CASOS INSPIRADORES DE EDUCACIÓN PARA LOS ODS EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS. 2020

https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2020/05/Dosier-REDS_Casos-ODS-Univ-2020_web.pdf



Este dossier no pretende ser un “libro de recetas”. Su finalidad es inspirar y movilizar a personas e instituciones para implementar la EODS en la forma más apropiada a su propio marco académico: estrategia y cultura de la universidad; particularidades de cada centro, titulaciones y asignaturas; así como los intereses y capacidades de su comunidad universitaria (estudiantes, personal docente e investigador, y personal de administración y servicios).

El documento presenta una relación de casos en universidades españolas, que explican de forma sintética iniciativas, experiencias y resultados orientados a la implementación de la EODS. Algunas de ellas son nuevas iniciativas puestas en marcha a partir del impulso de la Agenda 2030. Otras muestran la adaptación de experiencias ya consolidadas al nuevo marco de los ODS. De cada caso se explican sus objetivos, se describe cómo se han implementado, y cuáles han sido los resultados y las barreras más relevantes. Se han identificado algunas “palabras clave” que faciliten la búsqueda de aquellas experiencias que puedan ser más útiles para quienes consulten este documento. También se aporta información sobre la entidad o

entidades que promueven cada iniciativa y enlaces de referencia. 7 Los casos se presentan agrupados en tres categorías - docencia formal, comunidad universitaria y sociedad - que reflejan el diferente alcance de las acciones de EODS que se desarrollan en las universidades. La categoría de “Docencia formal” recoge iniciativas orientadas a la formación del alumnado universitario dentro del marco de titulaciones oficiales. En la categoría de “Comunidad universitaria” se presentan experiencias que van más allá del currículo, que pretenden formar y sensibilizar a toda la comunidad universitaria, y que inciden en el desarrollo cotidiano de la gestión universitaria. Por último, en la categoría de “Sociedad”, se han incluido casos en los que las acciones involucran y afectan de forma relevante a otros sectores sociales. La Figura 1 refleja esas tres categorías, incluyendo algunas de las “palabras clave” de los casos recogidos en cada una de ellas. De forma transversal a las tres categorías, se han resaltado algunos aspectos que aparecen en todas ellas y que se consideran esenciales para que la EODS sea más efectiva y contribuya también a transformar las propias instituciones de educación superior.

12.3. RECONSTRUIR LO COMÚN. LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN ESPAÑA: Informe de progreso. Julio 2020

https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/Informe_de_Progreso_2020_Reconstruir_lo_Comun_.pdf



El Informe de Progreso que aquí presentamos examina la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestro país, y para ello analiza específicamente los avances y progresos realizados en este último año, incluyendo los retos derivados de la crisis sanitaria, económica y social y la respuesta que se ha desarrollado para hacer frente a sus consecuencias. Se trata, por tanto, del primer informe oficial en el que España rinde cuentas de su gestión de la pandemia. Para ello, comienza con un diagnóstico de la situación de nuestro país en múltiples dimensiones, social y medioambiental, que permite hacer una fotografía sobre los grandes retos que se presentan en la actualidad. A continuación, el capítulo iii permitirá analizar en detalle los avances y desarrollos realizados por el Gobierno y las comunidades autónomas, tomando como eje las políticas palanca establecidas en el Plan de Acción. Dentro de este análisis cobrará especial relevancia, dado su papel esencial, la situación derivada de la crisis y la respuestas y acciones dadas por el conjunto de actores. Además, este apartado finaliza llegando al momento actual y adentrándose en el debate fundamental que se está produciendo sobre

la futura reconstrucción tras la pandemia que precisa nuestro país, con el objetivo de aportar desde la visión de la Agenda 2030 su contribución al momento trascendental que vivimos y las orientaciones para avanzar hacia un país más justo, equitativo y sostenible.

En definitiva, el Informe tiene el propósito de presentar un análisis exhaustivo que contribuya a entender la situación actual de los ODS, para poder avanzar de cara al futuro. Este hecho, totalmente necesario en años anteriores, es ahora una necesidad inaplazable. La crisis ha puesto de manifiesto la obligación que tenemos los poderes públicos y el conjunto de la sociedad de empezar a construir las bases de un nuevo país. Es el momento de reconstruir nuestro futuro, y para ello la Agenda 2030 plantea los grandes retos y el proyecto de país al que queremos aspirar. Hoy, más que nunca, la Agenda 2030 debe ser la hoja de ruta para construir las bases y guiar nuestro camino hacia una sociedad más justa y sostenible.

12.4. INFORME SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE. Edición 2020

<https://reds-sdsn.es/sdg-index-2020>



El nuevo **Informe sobre Desarrollo Sostenible 2020**, elaborado por la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN, por sus siglas en inglés) y la fundación Bertelsmann Stiftung, sitúa a **España en la posición 22 de un total de 193 países**, en términos de desarrollo sostenible. Nuestro país se ubica justo detrás de Canadá y Corea del Sur, y por delante de otros países europeos como Polonia, República Eslovaca, Portugal e Italia. Como en años anteriores, el Índice ODS 2020

está encabezado por tres países nórdicos: Suecia, Dinamarca y Finlandia.

El índice toma como base los [17 Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) que conforman la Agenda 2030, aprobada en 2015 por los 193 estados miembros de las Naciones Unidas. Estos objetivos buscan mejorar la vida de las personas, sin dejar a nadie atrás, y abordar un desarrollo sostenible que tenga en cuenta la interconexión necesaria entre el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medioambiente.

El Informe sobre Desarrollo Sostenible 2020 incluye un ranking de rendimiento (denominado Índice ODS) que muestra los avances realizados por todos los países hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, esta edición incluye los posibles impactos a corto plazo de la COVID-19 en los ODS y describe cómo éstos pueden ser la hoja de ruta para la recuperación. Es preciso destacar que los retrasos en la publicación de datos a nivel internacional no han permitido reflejar el impacto de la pandemia en los ODS en términos de salud, reducción de la pobreza, desarrollo económico y social, y protección del medio ambiente.

Situación en España

A pesar de que nuestro país baja un puesto en el ranking, España está por encima del rendimiento medio de la región y, entre 2019 y 2020, mejoró ligeramente su rendimiento absoluto, pasando del 77,8% al 78,1% (esto es, se encuentra más cerca de lograr los ODS al 100%). España obtiene sus mejores resultados en el ODS 6 (agua limpia y saneamiento), el ODS 7 (energía asequible y no contaminante), el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y el ODS 3 (salud y bienestar). En otros Objetivos, como los relacionados con patrones de producción y consumo o en los relacionados el clima y la biodiversidad, persisten algunos retos; entre otros, garantizar la igualdad de oportunidades para todos los grupos poblacionales, avanzar en una economía circular o reducir las emisiones de CO2.



Desde el pasado año, España ha mejorado sus datos relativos al ODS 5, de igualdad de género, el ODS 9 de innovación, industria e infraestructuras y el ODS 11, de ciudades y comunidades sostenibles. Sus resultados han empeorado con relación al ODS 15, de ecosistemas terrestres. El ODS 2 de erradicación del hambre y la malnutrición, y el ODS 13 de acción climática se mantienen en rojo para España, con grandes retos – entre los que se encuentran los índices de obesidad o las emisiones de Co2 y la tasa efectiva de descarbonización – aún por resolver, lo que obstaculiza que ambos objetivos puedan alcanzarse en el plazo previsto.

Análisis de tendencias

Según el panel de Tendencias ODS, las previsiones de evolución para España empeoran ligeramente, al pasar a rojo la flecha de tendencia relativa a la acción climática. También empeora la tendencia para los ODS relativos a educación y energía limpia y accesible. Mejora sin embargo el trabajo realizado para fortalecer las instituciones.

12.5. FINANZAS SOSTENIBLES Y AGENDA 2030: INVERTIR EN LA TRANSFORMACIÓN DEL MUNDO. Pacto Mundial. Red Española.

https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2020/04/white-paper_PACTO_20200428.pdf

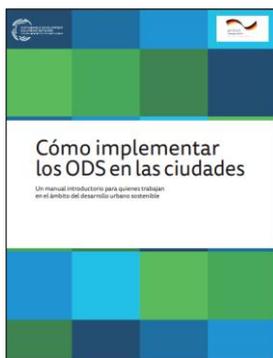


Lanzamos esta publicación sobre finanzas sostenibles en un momento marcado por la incertidumbre y la excepcionalidad: la crisis generalizada provocada por la COVID-19. La idea es que este documento sirva de acercamiento a la temática para neófitos, a la vez que instrumento de difusión para involucrar a una comunidad cada vez más amplia. También para visibilizar las acciones que se están llevando a cabo por parte de entidades relevantes de este país. Queremos que su temática trascienda a lo coyuntural, pero no podemos permanecer ajenos a la realidad.

Queremos que, dentro de este escenario de emergencia, se impulse un sistema financiero orientado a la inversión sostenible a largo plazo. Un sistema financiero sostenible a nivel global puede tener la capacidad de evitar futuras crisis (por ejemplo, relacionadas con el cambio climático o los conflictos políticos) y atenuar los efectos de futuras pandemias. Un sistema financiero que se preocupe por el crecimiento económico, pero también por la protección de la salud, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero o la lucha contra la desigualdad, que pueda proteger a la economía de episodios de alta inestabilidad financiera. Tener un firme propósito, como es el del Pacto Mundial de Naciones Unidas, hace que lo podamos conservar, incluso en estos momentos de excepcionalidad e incertidumbre. No podemos olvidar por qué existimos. No podemos dejar de trabajar el presente sin perder el foco en el futuro y hacerlo más justo, más sostenible y más seguro.

12.6. GUÍA CÓMO IMPLEMENTAR LOS ODS EN LAS CIUDADES. Un manual introductorio para quienes trabajan en el ámbito del desarrollo urbano sostenible. 2017

https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2018/12/SDG-Cities-Guide-Spanish_edited_Final-version.pdf



Esta publicación es un manual que explica cómo empezar con la implementación de los ODS en el contexto urbano. Dirigida a las administraciones locales y regionales, a los técnicos municipales y a todas aquellas personas que trabajan en el ámbito del desarrollo urbano sostenible.

La acción eficaz y decisiva para el desarrollo sostenible a nivel local, en todas las ciudades y en todos los asentamientos humanos, es esencial para el éxito de la Agenda 2030. Aunque los gobiernos locales desempeñan un rol clave en la implementación de los ODS, se dispone de muy poco material orientativo sobre cómo adaptar los objetivos mundiales al plano local. Este manual procura cubrir este déficit de información y sugiere maneras en que dirigentes municipales, profesionales locales y diseñadores de políticas pueden usar los ODS para planificación y desarrollo in situ.

B. NUEVOS TÍTULOS AÑADIDOS A LA COLECCIÓN EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020.

Para acceder a esta información usted puede consultar nuestra Base de Datos ONUBIB, cuya dirección es:

<http://onubib.uv.es>



En esta [Base de Datos](#) hay varios botones o puntos de acceso que le pueden ayudar en su búsqueda:



C. ACCESO A LAS PUBLICACIONES DE LAS COMISIONES REGIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS:

- **Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP).**
<http://www.unescap.org/publications>



- **Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO).**
<https://www.unescwa.org/publications>



- **Comisión Económica para África (CEPA)**
<http://www.uneca.org/publications>



- **Comisión Económica para Europa (CEE)**
<http://www.unecce.org/publications/oes/welcome.html>



- **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**
<http://www.cepal.org/es/publications>



D. OTROS TEMAS:

CELEBRACIÓN DE LOS DÍAS INTERNACIONALES.

<https://www.un.org/es/sections/observances/united-nations-observances/index.html>



Las Naciones Unidas dedican determinados días, semanas, años y décadas a acontecimientos o temas específicos con el fin de promover, mediante la concienciación y la acción, los objetivos de la Organización. Por lo general, son los Estados Miembros los que proponen estas conmemoraciones y la Asamblea General las aprueba mediante una resolución. En ocasiones, estas celebraciones son declaradas por los organismos especializados del Sistema de las Naciones Unidas — como la UNESCO, UNICEF, FAO, etc.— cuando se trata de cuestiones que entran dentro del campo de sus competencias. Así se ha creado un calendario con Días, Semanas, Años y Décadas Internacionales que se actualiza constantemente, ya que, con frecuencia, se establecen nuevas conmemoraciones. Si bien son varios los nombres con los que se puede designar a estas fechas señaladas —días internacionales, mundiales, universales, de la ONU, etc.—, el uso de un término u otro no supone ninguna diferencia en cuanto a la naturaleza de los días. Se trata tan solo de la preferencia del autor de la propuesta.

¿Para qué sirven los Días Internacionales?

<https://blogs.un.org/es/2016/11/23/para-que-sirven-los-dias-internacionales/>

Con celebración de los Días Internacionales se pretende **sensibilizar, concienciar, llamar la atención, señalar** que existe un problema sin resolver, un asunto importante y pendiente en las sociedades **para que**, a través de esa sensibilización, **los gobiernos y los estados actúen** y tomen medidas **o para que los ciudadanos así lo exijan** a sus representantes. Al mismo tiempo pretenden llamar la atención de los medios de comunicación para que señalen a la opinión pública que existen un problema sin resolver.

¿Quién los elige y cómo?

La respuesta nos la da el órgano más representativo de la Organización, la Asamblea General. Los Estados Miembros de la Asamblea General proponen la celebración del Día y por consenso se decide si se aprueba o no la resolución por la que se establece el día en particular.

Los temas de los Días Internacionales están siempre vinculados a los principales campos de acción de las Naciones Unidas, como el mantenimiento de la paz, la protección de los derechos humanos, la promoción del desarrollo sostenible, y la defensa del derecho internacional y la ayuda humanitaria.

En sus resoluciones, la Asamblea General también suele hacer una descripción de la situación que le mueve a proclamar Día Internacional una determinada fecha.

¿Cómo medimos el impacto?

Para una relación exhaustiva de todas estas fechas conmemorativas, visita nuestro [CALENDARIO](#).

CELEBRACIONES – PÓXIMOS DÍAS INTERNACIONALES ONU (4º TRIMESTRE 2020):

OCTUBRE

1 de octubre

[Día Internacional de las Personas de Edad \[A/RES/45/106\]](#)

2 de octubre

[Día Internacional de la No Violencia \[A/RES/61/271\]](#)

5 de octubre

[Día Mundial de los Docentes \(UNESCO\) \[27 C/INF.7\]](#)

5 de octubre (primer lunes de octubre)

[Día Mundial del Hábitat \[A/RES/40/202 A\]](#)

9 de octubre

[Día Mundial del Correo \[UPU/1969/Res.C.11\]](#)

10 de octubre

[Día Mundial de la Salud Mental \(OMS\)](#)

10 de octubre (segundo sábado de octubre)

[Día Mundial de las Aves Migratorias \(PNUMA\)](#)

11 de octubre

[Día Internacional de la Niña \[A/RES/66/170\]](#)

13 de octubre

[Día Internacional para la Reducción de los Desastres \[A/RES/44/236\]](#)

15 de octubre

[Día Internacional de las Mujeres Rurales \[A/RES/62/136\]](#)

16 de octubre

[Día Mundial de la Alimentación \[A/RES/35/70\]](#)

17 de octubre

[Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza \[A/RES/47/196\]](#)

20 de octubre (Cada cinco años, a partir de 2010)

[Día Mundial de la Estadística \[A/RES/69/282\]](#)

24 de octubre

[Día de las Naciones Unidas \[A/RES/168 \(II\)\]](#)

[Día Mundial de Información sobre el Desarrollo \[A/RES/3038\(XXVII\)\]](#)

27 de octubre

[Día Mundial del Patrimonio Audiovisual \[Resolución 33 C / 53 de la UNESCO\]](#)

31 de octubre

[Día Mundial de las Ciudades \[A/RES/68/239\]](#)

NOVIEMBRE

2 de noviembre

[Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas \[A/RES/68/163\]](#)

5 de noviembre

[Día Mundial de Concienciación sobre los Sunamis \[A/RES/70/203\]](#)

6 de noviembre

[Día Internacional para la Prevención de la Explotación del Medio Ambiente en la Guerra y los Conflictos](#)

[Armados \[A/RES/56/4\]](#)

10 de noviembre

[Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo \[Resolución 31 C / 20 de la UNESCO\]](#)

14 de noviembre

[Día Mundial de la Diabetes \[A/RES/61/225\]](#)

15 de noviembre (tercer domingo de noviembre)

[Día mundial en recuerdo de las víctimas de los accidentes de tráfico \[A/RES/60/5\]](#)

16 de noviembre

[Día Internacional para la Tolerancia \[A/RES/51/95\]](#)

19 de noviembre

[Día Mundial del Retrete \[A/RES/67/291\]](#)

15 de noviembre (tercer jueves de noviembre)

[Día Mundial de la Filosofía \[Resolución 33 C / 37 de la UNESCO\]](#)

20 de noviembre

[Día de la Industrialización de África \[A/RES/44/237\]](#)

20 de noviembre

[Día Universal del Niño \[A/RES/51/205\]](#)

21 de noviembre

[Día Mundial de la Televisión \[A/RES/44/237\]](#)

25 de noviembre

[Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer \[A/RES/54/134\]](#)

29 de noviembre

[Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino \[A/RES/32/40\]](#)

30 de noviembre

[Día de Conmemoración de todas las víctimas de la guerra química \[OPAQ\]](#)

DICIEMBRE

1 de diciembre

[Día Mundial del SIDA \[A/RES/43/15\]](#)

2 de diciembre

[Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud](#)

3 de diciembre

[Día Internacional de las Personas con Discapacidad \[A/RES/47/3\]](#)

4 de diciembre

[Día Internacional de los Bancos \[A/74/L.38\]](#)

5 de diciembre

[Día Internacional de los Voluntarios \[A/RES/40/212\]](#)

[Día Mundial del Suelo \[A/RES/68/232\]](#)

7 de diciembre

[Día de la Aviación Civil Internacional \[A/RES/51/33\]](#)

9 de diciembre

[Día Internacional para la Conmemoración y Dignificación de las Víctimas del Crimen de Genocidio y para la Prevención de ese Crimen \[A/RES/69/323\]](#)

9 de diciembre

[Día Internacional contra la Corrupción \[A/RES/58/4\]](#)

10 de diciembre

[Día de los Derechos Humanos \[A/RES/423 \(V\)\]](#)

11 de diciembre

[Día Internacional de las Montañas \[A/RES/57/245\]](#)

12 de diciembre

[Día Internacional de la Neutralidad \[A/RES/71/275\]](#)

[Día Internacional de la Cobertura Sanitaria Universal \[A/RES/72/138\]](#)

18 de diciembre

[Día de la lengua árabe](#)

[Día Internacional del Migrante \[A/RES/55/93\]](#)

20 de diciembre

[Día Internacional de la Solidaridad Humana \[A/RES/57/265\]](#)

E. BIBLIOGRAFÍA:

El contenido de este Boletín está basado principalmente en información de la Biblioteca Dag Hammarskjöld (Nueva York), Oficina de Naciones Unidas de Ginebra, del Centro Regional de Información de la ONU para Europa Occidental (UNRIC), de los Organismos Especializados de las Naciones Unidas y Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS).

Condiciones de utilización de los sitios internet de las Naciones Unidas

[Descargos de responsabilidad](#) | [Preservación de inmunidades](#) | [Aspectos generales](#)

BIBLIOTECA DEPOSITARIA DE LAS NACIONES UNIDAS (ONUBIB)



<https://www.facebook.com/onubib>



<https://twitter.com/onubibuv>



onubib@uv.es

Puede consultar o suscribirse al Boletín, pinchando [aquí](#)



Horario de Atención: De lunes a viernes de 9 a 14 horas

Teléfono: +34 / 96 382 87 42

Dirección postal:

ONUBIB

Biblioteca de Ciencias Sociales
Universitat de València
Av. dels Tarongers, s/n
Apartado de correos, 22085
46071-Valencia (ESPAÑA)



Bajo Licencia Creative Commons. (Reconocimiento – No Comercial – Sin obra derivada).